El románico en Segovia

José Antonio Ruiz Hernando

El medio físico

La idea que de Castilla se tiene es la del páramo infinito, salpicado de aislados cerros coronados por castillos en ruinas, al que cortan hoces de las que afloran los verdes chopos lombardos. Es una imagen estética elaborada en lo esencial por la generación del 98 y de un fuerte contenido plástico, muy acorde con ciertas posturas del arte contemporáneo. Esta es la imagen, pero la realidad es más compleja. Algo que también ocurre con aquello que denominamos "románico" y que encontró en estas tierras un campo propicio para su desarrollo.

Hay una Castilla del páramo, cierto es, pero también otra de la montaña, de los valles abiertos, de los extensos pinares; una Castilla pues diversa, pero con algo que la unifica hasta dotarla de entidad propia. Así mismo hay muchas formas de expresión del románico, pero todas participan de algo en común que las identifica y diferencia de otros estilos. Segovia está en Castilla, en ella coexisten la llanura y la montaña, y, a la par, cientos de edificios "románicos", diferentes entre sí, pero nacidos de una misma sangre.

Segovia, lo que entendemos por una provincia que forma parte de una entidad más amplia denominada Castilla, es la creación artificial de Javier de Burgos, un político del siglo XIX, que así lo decidió en 1833, ya que en lo geográfico y en lo histórico sus límites son imprecisos. Es la continuidad natural de las provincias de Soria, al este; de Burgos y Valladolid, al norte; de Ávila, al oeste. Más precisos son los límites con Madrid y Guadalajara, al sur, porque el Sistema Central es una frontera natural.

Antes fue la tierra que el hombre. El hombre la fue colonizando con esfuerzo y lentamente hasta alterar el paisaje e incluso llegar a generar uno nuevo, pero no pocas veces la naturaleza se ha resistido, ha rechazado la presencia humana. Se hace necesario pues para la mejor comprensión del románico en estas tierras decir unas palabras sobre la geología y paisaje segovianos, entendiendo que si bien no determinan sí condicionan, sobre todo cuando los recursos humanos y económicos son escasos. Haré pues una breve síntesis de la geología y vegetación supeditada al tema que me propongo[1].

La provincia de Segovia es la más pequeña de Castilla, con una superficie de 6.949 km^2. Su forma tiende a un rectángulo que bascula en dirección NE-SO, eje constituido por la cumbre del Sistema Central, más conocido como La Sierra. Ocupa pues la vertiente norte de la misma, desde la Sierra de Ayllón, en los confines con las provincias de Guadalajara y Soria, hasta la Sierra de Malagón, en los de Ávila. Las comunicaciones naturales de Segovia lo son con la Meseta Norte, no obstante, y pese a la dificultad de atravesar la Sierra, siempre mantuvo relación con el sur a través de los puertos de Somosierra, Malagosto, Reventón y La Fuenfría. En la Sierra nacen los cuatro importantes ríos que riegan la provincia y la atraviesan de este a oeste; Riaza, Duratón, Cega y Eresma, en cuyas márgenes se fundaron las poblaciones de mayor relevancia histórica: Riaza, Ayllón, Maderuelo, Duratón, Sepúlveda, Fuentidueña, Coca, Cuéllar y Segovia, algunas de ellas importantes centros de románico.

La Sierra y la llanura, éstas son las dos grandes zonas geológicas y paisajísticas de Segovia, si bien con ciertos matices muy importantes para el geólogo porque, evidentemente, los límites no son precisos ni cortantes.

La Sierra azul, con las manchas blancas de nieve en invierno, es la línea que cierra el horizonte de las dilatadas perspectivas de las tierras de Segovia. El granito, el gneis, las cuarcitas y las pizarras son los materiales que forman su suelo, poblado de robles, hayas y sobre todo pinos, de extraordinaria calidad en Valsaín, antaño propiedad de la Ciudad y Tierra de Segovia desde los días de la repoblación, fines del siglo XII. Pasó después el pinar a manos de la Corona (Real Orden de 13 de junio de 1761) y, a partir del 18 de abril de 1820, al Estado. También de excelente calidad son los pinares de Navafría y de El Espinar. Todos ellos han suministrado a Segovia y a muchos municipios, desde hace siglos, excelente madera para la construcción. Lo abrupto del terreno, la escasa calidad del suelo para el cultivo y las extremadas condiciones climáticas no han favorecido la presencia del hombre. Por ende son contados los testimonios románicos en pie.

Forman la rampa originada por la erosión y que enlaza la Sierra con la Meseta el piedemonte y las lastras, constituidos por granitos y gneis en la zona de contacto con la Sierra y por calizas y arenas en el resto, lo que es bien visible en la propia ciudad de Segovia, que se asienta entre dichas formaciones rocosas, lo que da lugar a una arquitectura de variadas fábricas. La vegetación es de sabinas, robles, encinas, y árboles de ribera: fresnos, chopos, sauces, es decir, una madera no muy válida para construcciones de alguna envergadura, reservándose para ciertas partes sin

Paisaje de la Sierra de Guadarrama desde Santa María de Riaza

mayores problemas estructurales. Es una zona más poblada, que cuenta con un numeroso plantel de iglesias románicas, y en la que descuellan Segovia y Villacastín como entidades de peso.

Rebasada esta línea y en dirección noroeste, se extienden las dilatadas superficies de las campiñas y los llanos, tierras onduladas y sembradas de cereal; tierras donde encontró asiento y floreció el románico, digamos, canónico, desde los excelentes ejemplares de Sepúlveda a la más humilde iglesia de aldea.

Por último, los arenales y los páramos. Los primeros, entre Coca y Cuéllar, cuyo sustrato arcilloso se cubre de pinos piñoneros y resineros, como si de un mar se tratara. El suelo ha suministrado el material cerámico para la construcción, de tal suerte que es la comarca donde ha fructificado esta peculiar forma denominada comúnmente mudéjar, o románico en ladrillo, definición ésta que, en mi opinión, es más certera. Las iglesias, con su coloración rojiza, destacan en el tenso horizonte verdiazul. Cuéllar, en la intersección de los arenales y de los páramos, es la localidad más representativa.

Ahora bien, dentro de esta escueta descripción es necesario aludir al menos a dos macizos dependientes del Sistema Central, de una específica morfología; el de Sepúlveda al este y el de Santa María de Nieva al oeste. El primero constituido por areniscas y calizas, en las que ha excavado un profundo tajo el río Duratón, hermoso cañón en cuyos abrigos se conservan testimonios prehistóricos y en la ribera asentamientos romanos, huellas que evidencian cuán adecuado hábitat humano fue aquella garganta. Su vegetación es de sabinas y árboles de ribera, pero su arenisca, de gran calidad y labrada por expertas manos, hizo posible la acogida y propagación de una sugestiva forma de entender un estilo: el románico, que hará de Sepúlveda, de tan singular historia, un foco del mismo.

El segundo macizo lo conforman granitos y pizarras, muy abundantes entre Bernardos y Carbonero, que sirvieron de soporte a grabados de la Edad del Hierro y han suministrado pizarra para cubiertas de edificios tan importantes como San Lorenzo de El Escorial. El centro de esta entidad geológica es Santa María la Real de Nieva.

El cañón del Duratón y la ermita de San Frutos

Límites espaciotemporales

La primera cuestión que hemos de plantearnos en el estudio del románico en Segovia es la del espacio, la segunda la del tiempo.

El espacio ha sido configurado por la geología y por la Historia. Es el resultado de la interacción de ambos factores, que hacen de Segovia una prolongación de las tierras del norte, cuyo límite es la Sierra, montaña que ha supuesto hasta tiempos muy recientes una barrera. Bien es cierto que los segovianos la rebasaron y llegaron al Tajo, pero sus elevadas cumbres –Peñalara alcanza los 2.430 m– actuaron como el dique que detiene y remansa la corriente de agua, que gira sobre sí misma y termina por depositar en el fondo todo aquello que fue atrapando a lo largo de su curso.

A la indefinición histórica, es decir, a la inexistencia durante siglos del concepto "segoviano", aplicado tanto al hombre como a los productos de una determinada región, pondrá fin la creación artificial de la provincia de Segovia que es, como ya hemos visto, una invención del siglo XIX. Por consiguiente el estudio del románico, que es el tema que me ocupa, parte de un supuesto erróneo, cual es el de la reducción del objeto a unos límites físicos impuestos por razones de índole administrativa y práctica, que no históricas, porque en el siglo XVIII la realidad era muy otra. Por aquel entonces la configuración de la provincia respondía a criterios meramente históricos, de los que derivaba un perfil muy irregular, con enclaves en las provincias limítrofes[2].

Esta delimitación trazada por Tomás López en su plano (1773) se basaba en razones de índole histórica, que partían del siglo XIII, si no antes, años en los que, a su vez, Coca, Cuéllar, Turégano, Pedraza, Sepúlveda, etc., pleiteaban entre sí por los propios límites, disputas que duraban décadas, como las habidas entre las ciudades de Ávila y Segovia por el famoso Campo Azálvaro. Segovia se extendía desde el Duero al Tajo, y la superficie total era de 8.949 kilómetros cuadrados[3].

Lo anteriormente reseñado quedaría en una mera exposición de la situación administrativa de Segovia, antes de la reforma efectuada por Javier de Burgos en el siglo XIX y de la eclesiástica de mediados del XX[4], si no fuera porque de todo ello se pueden deducir ciertas premisas que afectan a cuestiones más o menos relevantes, como son la filiación, los talleres, los patronos etc., pero sobre todo a una, en verdad, curiosa, cual es la escasez de románico allende la Sierra, habida cuenta de que fueron segovianos quienes lo repoblaron. Consciente como soy de que el presente estudio ha de circunscribirse a la provincia de Segovia, no puedo, sin embargo, eludir el problema, porque en él está implícito el de los límites espaciales de un movimiento cultural que vino del norte. No hay, en principio, explicación alguna a porqué los segovianos no colmataran el sur de la Sierra con un sistema de construcción, con el que tan familiarizados estaban, cuando, en pos de la fama y de la riqueza, colonizaron las tierras que hoy configuran la provincia de Madrid hasta casi las riberas del Tajo[5].

El románico, y toda la cultura a él aneja, va muy unido al proceso repoblador que se efectuó de norte a sur. Los repobladores iban adentrándose en tierras cada vez más meridionales, al margen de que hubiera o no una población ya asentada, pues es lógico pensar, y es la tesis actual, que no hubo un vacío absoluto en la cuenca del Duero. Ahora bien, lo que resulta un tanto extraño es el papel de dique contenedor de aquella cultura que parece jugar la Sierra. Cierto es que esta escarpada cresta, que divide y separa las dos Castillas, no era lugar adecuado para el hábitat humano y que atravesarla tampoco era cómodo y suponía riesgos; sin embargo, ya los romanos habían trazado una calzada por el puerto de La Fuenfría y durante la Edad Media eran transitados los de Somosierra, Malagosto y El Reventón. En todo caso la Sierra, tan unida a la imagen de Segovia, no era un imposible y así lo demostraron los segovianos que se establecieron en la actual provincia de Madrid.

La expansión segoviana hacia el sur encontraba el impedimento no en la montaña sino en las instituciones: concejo de Madrid, señoríos de la mitra toledana o de las órdenes militares,

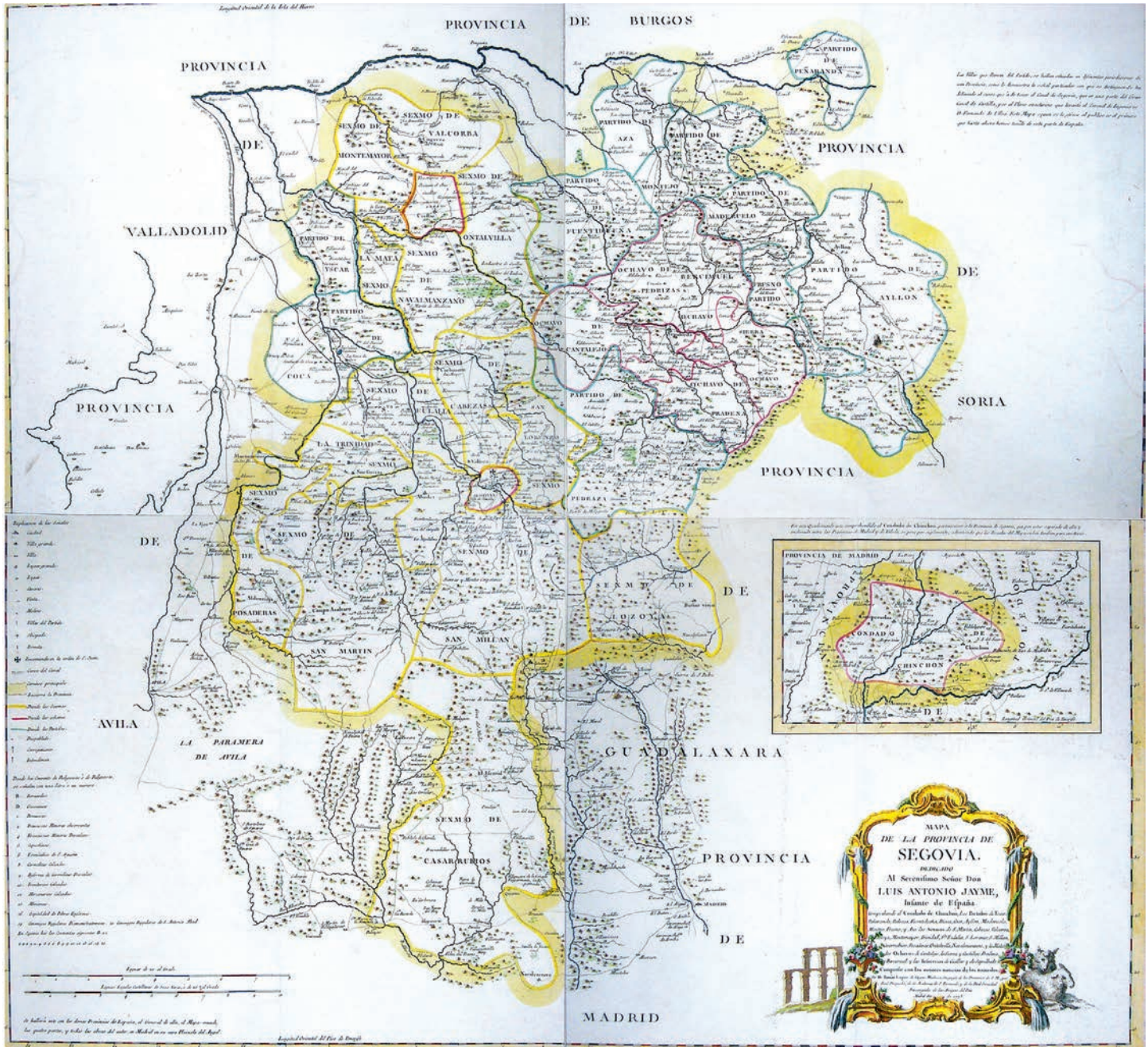

Mapa de Segovia de Tomás López

etc., sin embargo, durante la segunda mitad del XII los intereses ganaderos, favorecidos por los reyes, abrirán una brecha hasta alcanzar un espacio que quedó aislado del resto de la Tierra de Segovia, cual era el sexmo de Valdemoro. En 1190, el rey donaba a Segovia diecinueve poblaciones, entre ellas Arganda, Loeches, Orusco, Tielmes, etc., esto sin olvidar que los territorios situados entre el valle de Manzanares y el de Lozoya también eran posesión de Segovia[6]. A principios del XIII la presencia de Segovia en parte de la provincia de Madrid es incuestionable. ¿Cómo explicar pues el casi vacío de románico en esta zona, cuando en el más pequeño de los municipios segovianos siempre queda algún vestigio? O lo que es igual, ¿cómo justificar esta ausencia sólo en una parte de la provincia histórica segoviana? En una palabra, ¿de qué depende el que haya o no haya una iglesia románica?

Admitida la existencia de una realidad administrativa, más allá de la histórica, y delimitado el espacio físico, se hace necesario igualmente, y por diversas razones, acotar el tiempo. Toda construcción es fiel reflejo de su momento, pero raramente queda conclusa y encerrada en él, porque se concibe para superar los días. El castillo, la iglesia o la casa responden a unas necesidades que son esencialmente, sobre todo en el caso de las dos últimas, las mismas en el transcurso de los siglos, esencialmente, porque éstas se verán condicionadas por el proceso evolutivo, que no se resume en el mero bienestar sino también en factores ideológicos y estéticos. En este sentido, no hay estructura arquitectónica en que haya variado tanto la concepción espacial como la doméstica, proceso así mismo presente en la que desde su edificación hasta nuestros días ha seguido en uso sin solución de continuidad. Por eso nos formamos una idea de cómo fue la casa en la Edad Media sólo al reunir fragmentos espaciales, funcionales o decorativos y reordenarlos en nuestra mente hasta configurar un arquetipo absolutamente aséptico, y tal vez imposible, al que denominamos vivienda medieval. De hecho, algún historiador ha afirmado que nos es mejor conocida la casa romana que la medieval, porque aquella, sepultada por las arenas o las cenizas, y que ha llegado a nosotros, digamos, congelada en el tiempo, responde a un momento determinado, que quedó fijado y cerrado en una fecha exacta.

El mismo problema de transformación y adecuación a los tiempos se plantea con las iglesias de uso ininterrumpido, salvo raras excepciones. Lo normal es que desde el día en que se abrieron al culto hasta el presente se hayan ido añadiendo, eliminando o sustituyendo partes, hasta configurar una realidad muy otra de aquella en que se proyectaron y construyeron. Incluso, en nuestra corta vida, la propia del individuo, hemos podido comprobar cambios impuestos bien por la liturgia bien por la moda, o simplemente por el capricho de párrocos o feligreses. La puesta al día de la liturgia ha acarreado la alteración en la disposición del mobiliario, y una mala comprensión de las normas emanadas de los concilios ha llegado a suprimir elementos inherentes al propio edificio; el caso de las rejas y de los coros es muy elocuente. Sólo pues el conocimiento profundo de la liturgia a través del tiempo y de las costumbres de los lugares puede suministrar respuesta al por qué de determinadas peculiaridades en la arquitectura. Singularidades que se nos escapan, porque a su vez estamos condicionados por estereotipos, de tal suerte que tendemos a regularizar y a encajar –a veces de una forma violenta– dentro de un canon, o código común a los historiadores, aquello que no es sino respuesta a una necesidad de cualquier tipo o simplemente, y por qué no, al gusto y voluntad del artífice.

La predisposición a encuadrar y definir, a buscar el artista y la obra excelsa, madre prolífica de hijos e hijastros, a considerar y a establecer el aserto de que la antigüedad es un grado en la calidad o en la primacía, nos ha llevado siempre a concentrar la atención en las obras primeras y a menospreciar las del final de un proceso, en las que, por lógica, fructifica y llega a madurez lo que estuvo en ciernes. Es verdad que las creaciones de juventud están llenas de vigor, de vida y que tienen el encanto que brota de la búsqueda, del tanteo, de los aciertos y de los errores, pero no lo es menos que las de madurez, que son el resultado de la experiencia y del reposo, encierran una belleza y un atractivo muy altos, que son los que dimanan de la sabiduría y del sosiego. Sin duda al maestro de la catedral de Sens, tan primeriza, le hubiera fascinado construir la de León, o la de Segovia, tan maduras y por eso tan distintas y alejadas de aquella.

Este es el problema con respecto al románico en Segovia –y evidentemente para otros muchos–, dónde empezar y dónde concluir, pues la acotación supone registrar un segmento en el curso del devenir cultural, con el riesgo que ello conlleva. En una palabra, qué edificio se incluye y cuál se excluye, y en razón de qué.

El cristianismo encuentra su lugar de culto en el edificio llamado iglesia, y si la población cristiana no desapareció en la provincia con la oleada del Islam, lógico es suponer que tampoco desaparecieron sus centros de culto. Y no importa su calidad, que a todas luces y por lo que sabemos, debió de ser nula por estas tierras, sino el posible aprovechamiento de ciertas partes de la fábrica en obras posteriores; la continuidad del aparejo, o incluso la advocación, porque

todo ello ayuda a conocer la realidad de edificios más modernos y cercanos. De la misma suerte, partes de los edificios románicos quedaron integrados en estructuras barrocas. Y tanto en un caso como en otro no existe solución de continuidad, pues salvo en ejemplos muy contados, por lo general las humildes ermitas y aquellas obras de restauración arqueológica, no hay edificio prístino. Esto deriva en un asunto de cierto interés cual es la persistencia de elementos formales de forma consciente, y su consiguiente inadecuación al tiempo histórico y al estilo al que son referidos. Dos cenobios en Segovia, el convento dominico de Santa Cruz y el monasterio de Santa María del Parral, son bien elocuentes a este respecto. En aquel, y si nos atenemos a la documentación, el claustro románico se estaría levantando hacia la mitad del XIII, es decir a la par que la catedral de León. En Santa María del Parral, de la segunda mitad del XV, el problema es más peliagudo; la portada inferior del corredor de las procesiones, aquel que une la iglesia con el claustro, es de una rudeza, sobriedad y solidez tan alejada del refinamiento de la iglesia gótica, que me lleva a preguntar, si no será obra aprovechada de un edificio anterior, algo que escapa a toda lógica por el sitio en que se halla. Si la portada es de fines del XII ha de ser incluida en este estudio, ahora bien, si obedece a un gusto arcaizante, movido por razones que se me escapan, ¿he de considerarla románica? Es decir, ¿deben adecuarse tiempo y forma?

El terreno en que nos movemos es por consiguiente un tanto resbaladizo, sobre todo porque estamos en los confines de Castilla, donde se asentaron tantas y variadas gentes, donde se fundieron como en un crisol las formas antiguas o simplemente retardatarias con otras a la moda o inventadas. Por eso no puedo partir de la premisa de que haya de buscarse el románico más antiguo en estructuras preexistentes, ni intentar retrotraer cualquier fábrica, a toda costa, por su aspecto torpe, o, por el contrario, adelantarla. El afán de buscar tres pies al gato es muy humano, pero poco recomendable, y no lo más antiguo es lo mejor y más importante, ni lo rudo lo primero, ni el final supone la decadencia, sobre todo si tenemos en cuenta que nos han de faltar, por fuerza, muchos eslabones en esta cadena del románico en Segovia.

No es menor el problema de la ausencia de documentación que permita establecer unos puntos de referencia. Contamos, sí, con algunas fechas para momentos históricos de relevancia, tales como puedan ser las de la repoblación de entidades importantes, pero aun así hemos de tomarlas con precaución, por la sencilla razón de que a veces la "repoblación" se ha magnificado en aras de engrandecer el prestigio del rey, pues es difícil admitir el vacío total, y más para aquellas plazas de renombre desde Roma, tal es el caso de Sepúlveda, Cuéllar, Coca y Segovia. Con todo, el documento nos presta un gran servicio.

Bartolomé Herrero, en el capítulo de introducción histórica ha hecho un excelente resumen del estado de la cuestión. He de recordar tan sólo, por el especial significado que han de adquirir como centros difusores del románico, la repoblación de Sepúlveda (1076), la de Segovia (1088) y la de Cuéllar (1093), las tres efectuadas en tiempo de Alfonso VI, justo por aquellos años en que florecía el románico pleno. Más escasas y escuetas se nos ofrecen las noticias referidas a un edificio en concreto. Para el caso de Segovia, la donación hecha, en 1103, por Dolquite y Umadona a San Millán de la Cogolla de unas casas en el barrio de San Martín[7] o la manda de una biblioteca a San Miguel por Domingo Petit, en noviembre de 1117. Por lo que respecta al singular edificio de la Vera Cruz, es de sobra conocida la lápida en el edículo central con la siguiente inscripción "Hec : sacra : fundantes : / celeste : sed(e) locentvr / atque : gobernantes : in : eadem / consocientur : dedicatio: / ecclesiae : beati : sepulcri : idus : / aprilis : era : m: cc :xl: vi" (año 1208). En cuanto a la provincia, en la iglesia de El Salvador de Sepúlveda hay grabadas tres fechas: era M C XXXI, (1093), en él ábside, y eras MCLXXXXI (1153) y MCCXVII (1179) en el atrio. Más explícita es la existente en el campanario de la Virgen de la Peña: "Hec turris coepit edificari sub era MCLXXXII. Magister hujus turris fuit Dominicus Julianus qui fuit de Sanct Stefano"[8]. Lozoya lee: "…Dominicus Juliani qui fuit hic sepultus"[9]. Linaje transcribe: "HEC TURRIS / CEPIT EDIFI / CARI SUB ERA M.C. / LXXXII / MAGISTER HUIS TUR / RIS FUIT DOMINICUS / IULIANI QUI FUIT HIC / SEPs / ANO / DES CO".

Portada en el claustro del monasterio del Parral

Aguas abajo del río Duratón está la ermita de San Frutos, otro edificio clave en la historia del románico en Segovia, lugar que fue donado el 17 de agosto de 1076 por Alfonso VI al monasterio de Silos. La fecha de consagración de la ermita, 1100, consta en una inscripción:

HEC EST : DOMVS DomiNI : IN HONOREM : SanCtI : FRVCTI :
Confessoris EDIFICATA : AB ABATE FORTVUNIO : / EX SanCtI :
SEBASTIANI : EXSILIENSI : REGENTE ET HOC CENOBIO DOMINANTE
ET AB ARCHIEPISCOPO : VER / NANDVS SEDIS TOLETANE DEDICATA :
SVB ERA : Tª Cª XXXVIII : ET A DomiNO DOM : MICHAEL EST :
FABRICATA[10]

Finalmente, en 1247, justo a mediados del XIII fecha tope en que damos por límite cronológico al románico en Segovia, en el registro de posesiones de la mesa episcopal, se reseñan casi todos los edificios todavía en pie[11].

En cuanto a la permanencia, integración o disolución de estructuras antiguas en las nuevas, contamos con varios ejemplos. Nuestra Señora de las Vegas, en Requijada, cerca de Pedraza, es un edificio románico, bien conocido, que se levanta en un valle al borde del camino. Con ocasión de las obras de restauración efectuadas en 1971, se llevaron a cabo los pertinentes trabajos de exploración arqueológica que depararon el hallazgo del ámbito oriental y cabecera de una basílica paleocristiana. En realidad, un complejo eclesial con su recinto bautismal y un mausoleo, éste en el subsuelo del atrio, que es en palabras de Izquierdo "la primera capilla funeraria de época tardorromana y planta conocida localizada en la Meseta Superior"[12]. Aparte de su valor intrínseco Las Vegas viene a demostrar la continuidad de un lugar de culto ininterrumpido hasta nuestros días, como lo corroboran dos necrópolis, una de los siglos IX-XI y otra de los siglos XII al XIV.

Las Vegas plantea la espinosa cuestión del posible reaprovechamiento de la fábrica antigua, como sucede igualmente en la ermita de Santa María de Cárdaba, cerca de Sacramenia, bien estudiada por Soterraña Martín. Este pequeño edificio, hoy en propiedad privada, se localiza en un paraje asiento, en opinión de la autora, de pequeños centros religiosos visigodos, sometidos a los vaivenes de la política repobladora del siglo X y a la incursión de Almanzor de fines de la centuria: "La donación del monasterio de Santa María de Cárdaba –se entiende los

Inscripción en la torre del Santuario de la Virgen de la Peña de Sepúlveda

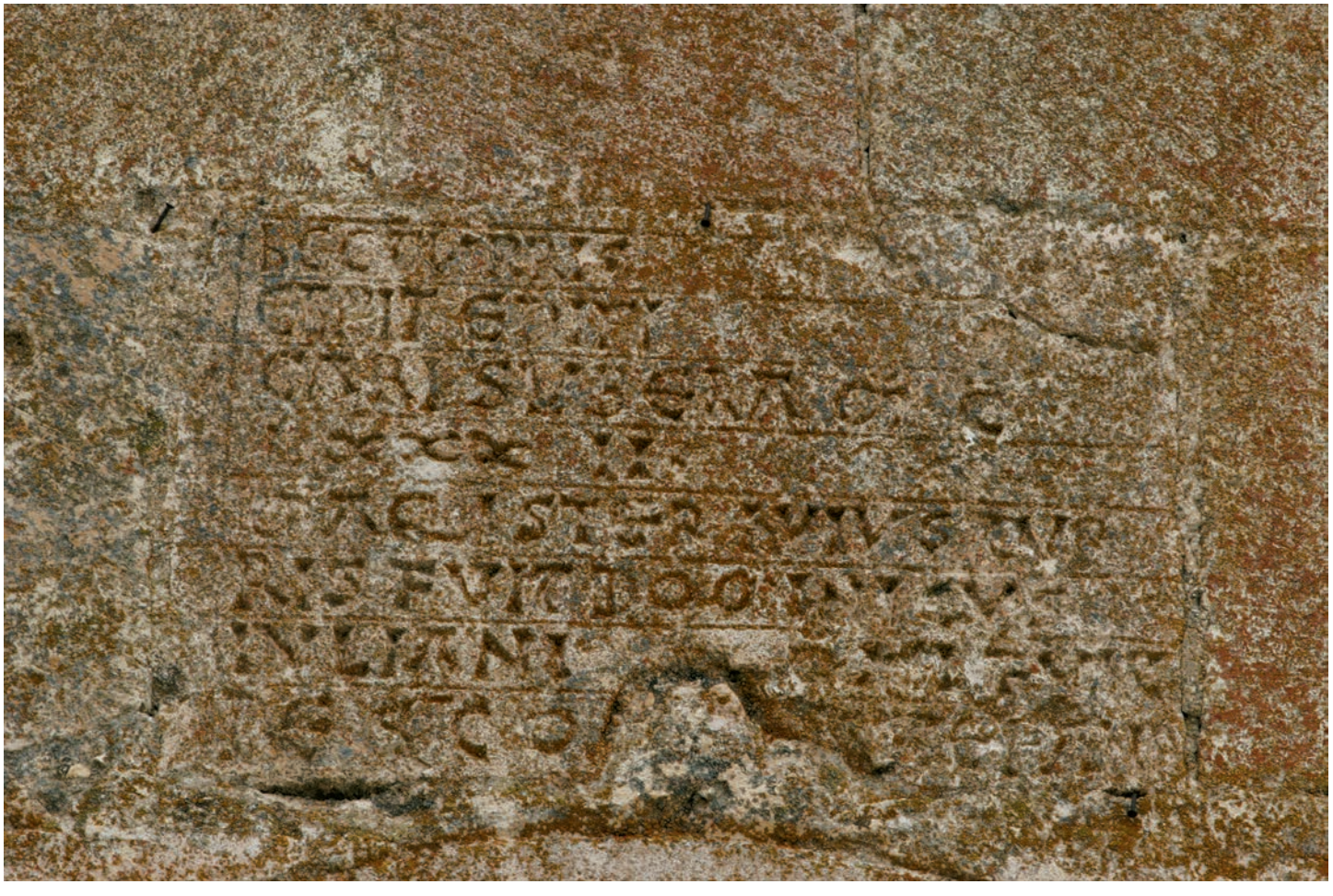

restos que quedaran de iglesia o posible cenobio existente desde la época de los visigodos, con su término–, fue hecha en el año 937 por el conde Fernán González y su mujer doña Sancha al monasterio de San Pedro de Arlanza"[13].

Si las Vegas es un ejemplo de perdurabilidad de culto en un lugar, Cárdaba lo es del propio edificio, de una parte al menos del edificio, que vio sustituida su cabecera por el ábside románico en el siglo XII. Esta es la opinión de algunos historiadores, para quienes el aparejo de sillares a hueso de los muros de la nave y el arco de herradura de la fachada de poniente son visigodos. En Cárdaba es perceptible, casi a simple vista, la discontinuidad entre la fábrica de la nave y el ábside, tanto por el aparejo y la labra como por la simple textura de la piedra. Muy otro es el caso que se nos plantea con ciertos edificios de Sepúlveda y alrededores. Sepúlveda es localidad esencial en la formación del románico y centro así mismo clave en la historia medieval segoviana. Pasó de manos musulmanas a cristianas y viceversa durante el azaroso siglo X, hasta que fue repoblada definitivamente por Alfonso VI en 1076, confirmando el 17 de noviembre de dicho año el famoso fuero. No pretendo opinar aquí sobre la cronología, autoría y relaciones del románico en Sepúlveda –problemas que dejo en manos de mi compañero Rodríguez Montañés–, aunque sí recoger brevemente las dudas que se suscitan con respecto a ciertos elementos que aparecen en iglesias como San Millán, o la muy "pura" y modélica de El

Fachadas norte y occidental de Santa María de Cárdaba

Salvador, cuyo arco de herradura a los pies no pasa desapercibido. Donde este problema se agudiza es aguas abajo del río Duratón, en que la fuerza de la corriente fue horadando una profunda hoz bien fértil en la arqueología segoviana. Allí, en lo alto de un recodo del río, sobre la masa caliza, en paraje desértico y azotado por todos los vientos y lluvias, aún resisten en pie los muros de la ermita de San Julián; pero no la cabecera. Frente a las iglesias sepulvedanas, en que son fragmentos lo aprovechado, aquí se trata de toda la fachada occidental, en que se muestran aparejos en *spicatum*, embebidos en el muro románico, que Conte y Fernández consideran del siglo X[14]. Lo que plantea San Julián es el problema de datación de tantos muros de mampostería que permanecen aislados y anónimos, ya que esta fábrica será la más utilizada en la arquitectura románica, y de no existir alguna moldura es imposible asignar fechas. Tan sólo el análisis de los morteros llegaría a resolverlo.

También en la ciudad de Segovia, repoblada diez años después que Sepúlveda, se abren interrogantes. La fecha oficial de la repoblación es la de 1088, después de la conquista de Toledo, y lo fue, bajo el reinado de Alfonso VI, por su yerno Raimundo de Borgoña. La opinión más extendida es que había gentes con anterioridad y prueba de ello es la singular advocación de, al menos, tres iglesias en el recinto amurallado: San Cebrián, San Gudumian y San Briz –ésta sobre un área con vestigios romanos en el subsuelo–, y una en el arrabal de San Justo: San Antolín[15]. Todas han desaparecido, algunas ya en el XVI, otras a principios del pasado siglo XX, sin embargo, los recientes trabajos de investigación en edificios tan conocidos como San Millán y San Juan de los Caballeros abogan por la existencia de estructuras anteriores a las románicas.

San Millán es el templo más hermoso de la ciudad y el de mayores dimensiones. Se alza en el arrabal de su nombre y en él destaca un singular campanario, de unos 25 m de altura. Es de planta cuadrada, y en su fábrica de tapias de calicastro encofrado, que se van solapando, se abren las ventanas de arco de ligera herradura sobre imposta quebrada. Se cierra con bóveda semiesquifada, apeada en nervios sin clave común que arrancan de ménsulas en los ángulos[16]. El campanario fue respetado e integrado en la estructura románica de sillería, pese a la distorsión e irregularidad que produce en la planta. Cuál fuera la razón se nos escapa, también su data, pero de lo que no hay duda es de que se trata de un cuerpo anterior al de la iglesia, que se fecha en el primer tercio del siglo XII.

En San Juan de los Caballeros, Zamora Canellada llevó a cabo una campaña arqueológica en 1996-98, en la que se hizo patente una planta de tres naves, de distribución similar a la actual, con el ábside recto y las consabidas capillas laterales. La fábrica es de mampuesto de gran tamaño. El Sr. Zamora lo atribuye a un edificio del siglo VI, con obras de reforma en el siglo X, como deja entrever un paramento de sillería de la pared meridional. Es precisamente en este lienzo donde podemos observar cómo ambas etapas fueron incorporadas en la actual estructura románica. El muro preexistente fue recrecido y coronado por una cornisa constituida por canes y metopas –éstas sensiblemente rectangulares, en proporción de tres a uno– característica del primer románico[17].

Es obvio que el proceso repoblador ha de ir unido al constructivo, en especial al de las defensas de las plazas fuertes –en muchos casos reaprovechadas– y al de las iglesias, pues ambas protegen el cuerpo y el alma. En este sentido es lógico pensar que en los tres grandes focos de la provincia, Sepúlveda, Cuéllar y Segovia, se diera principio, en torno a 1100, a la actividad constructiva, lo que parece corroborar la escasa documentación conservada. Muy otro, por el contrario, es el problema de en qué punto se detiene aquella secuencia edilicia, es decir, cuándo podemos darla por concluida. En verdad aducir un planteamiento temporal es, hasta cierto punto, gratuito, ya que los sistemas constructivos y el repertorio de formas pueden prolongarse en el tiempo hasta disolverse en el nuevo modelo gótico. Es cierto, también, que la técnica, por ejemplo de la talla, varía, pero el espíritu permanece. Por desgracia no queda en pie una obra primeriza, seguidora de aquel novedoso estilo formulado en la Isla de Francia, que venga en nuestra ayuda; tal es el caso de la catedral de Santa María, la primera que hubo en

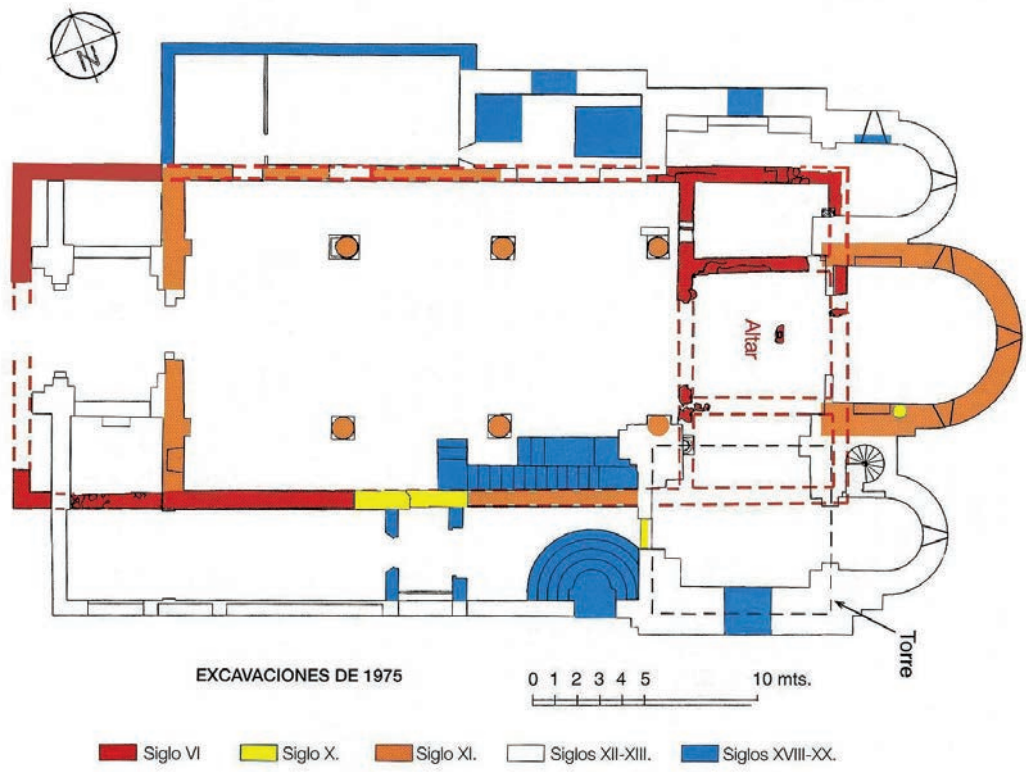

San Juan de los Caballeros de Segovia. Esquema de evolución histórica (según Alonso Zamora)

Segovia, demolida en el siglo XVI, e iglesia de cierta envergadura, a juzgar por los patronos –reyes y prelados–, de la que se conservan referencias, pero ningún vestigio de interés.

No puedo imaginar que no se construyera nada en Segovia durante casi dos centurias, hasta que a mediados del siglo XV el gótico eclosione en edificios de empaque, en suntuosas estructuras conventuales, sin embargo no queda, o no conozco, una obra en que se delate el vigor del estilo que empieza, como es el caso de la vecina catedral de Ávila. Hay sí testimonios documentales de fundaciones religiosas en aquellas décadas, fundaciones de las que, salvo el caso de Santa María la Real de Nieva, nada resta, o las ruinas son tan exiguas que no permiten aventurar una hipótesis, pero todo apunta hacia la inexistencia del gótico, porque una bóveda de crucería fuera del contexto, o incluso por sí misma, poco dice. En principio, pues, he de admitir un vacío, no físico sino de estilo, lo que conlleva la permanencia del románico a lo largo de décadas y décadas hasta su disolución, hasta ser suplantado por otra forma de construir que los maestros ya conocen a la perfección.

La pervivencia del románico es el resultado, a mi entender, de la suma de diversos factores, desde la falta de estímulo intelectual a la de una cierta indolencia. Salvo aquellas gentes aventureras a quienes la Sierra no detiene, los vecinos de pequeñas comunidades se sienten satisfechos y sus necesidades se colman con un mínimo. Los hijos heredan de los padres el oficio, son artesanos, no artistas. Su campo de acción queda muy restringido en el espacio y en el intelecto. Si una nave con su ábside cumple con su cometido, ¿por qué plantear nuevas soluciones para una función que permanece inalterable? ¿Por qué preferir el riesgo a la seguridad? Otra cosa muy distinta es la que se deriva de la fortificación y el monasterio, que requieren, por su peculiar ordenación, la puesta al día. Sobre todo en el primer caso, donde el arte de la guerra más que aconsejar, exige. Veamos, por cuanto concierne a la arquitectura conventual, el ejemplo de los dominicos en Segovia, muy ilustrativo al respecto.

Detalle del claustro de Santa Cruz la Real de Segovia

El siglo XIII es el del auge de las órdenes de predicadores. En 1215, Santo Domingo había fundado el primer convento de la orden dominica masculina en Toulouse, tres años después arriba a Segovia, donde fundará el primero español. Santa Cruz, tal es su nombre, plantea una serie de problemas de adecuación a nuevas funciones, justo por su condición de decano en España, que no es ahora momento de analizar, pero sí su estilo. Las obras de adaptación a centro universitario han ido descubriendo la estructura del siglo XIII que responde al modo románico, desde los arcos a las molduras[18]. Ahora bien, lo que extraña es que este edificio, que debe de corresponder, en principio, a las grandes obras llevadas a cabo en 1257, permanezca fiel a unos postulados ya de sobra superados, sobre todo en Francia, donde precisamente había iniciado la Orden su andadura. Y no era el desconocimiento técnico lo que arredraba a los constructores, porque las obras de infraestructura demuestran lo contrario, ni el de los nuevos sistemas estructurales, como pone de manifiesto la bóveda de ojivas de una estancia. La pervivencia del románico en Santa Cruz sólo se explica desde el rechazo del grueso de los artífices y operarios por modelos con los que no comulgan.

La insistencia en un modo de construir parece ir aparejada, en principio, con la del posible desconocimiento de otras maneras, pero entiendo que no es así al menos en el asunto que nos ocupa. Me refiero ahora, en concreto, al tema de los nervios, solución mecánica ligada a la arquitectura gótica. Hay nervios de progenie hispanomusulmana –San Millán y la Veracruz de Segovia son de sobra conocidos– pero hay otros de sección circular más afines a lo occidental. Sin duda muchos maestros sabían de ellos y los emplearon, con mejor o peor fortuna, en los ábsides (Duratón) o en los cuerpos bajos de los campanarios (San Esteban de Segovia), pero de lo que no cabe la menor duda es de que no les interesó sobremanera la aplicación sistemática de los mismos a toda una estructura. Cómo si no explicar el curioso, pero elocuente ejemplo de la cripta de San Justo en Sepúlveda, en que su anónimo autor dispuso, por debajo de un medio cañón, unas ojivas que nada sostienen. Entre los nervios y la bóveda queda un hueco. Parece como si el artífice hubiera dicho: ¡Aquí veis que conozco la nueva arquitectura, pero no me seduce!

Materiales

He de aceptar, por consiguiente, unos límites imprecisos donde moverme y dentro de ellos intentar indagar sobre lo que es común y lo que pueda haber de singular en el románico en Segovia. Empezaré pues por las fábricas, porque si bien el material no determina sí que condiciona. Casi la totalidad de la arquitectura en la capital y provincia está levantada con mampostería de caliza, en menor porcentaje de pizarra y, excepcionalmente, de granito y gneis, cuyo resultado óptico dispar, y me refiero al color, ha de tenerse en cuenta cuando, excepcionalmente, la pared quede sin enfoscar. Por lo que atañe a la caliza el aspecto es cálido, pero la pizarra produce un fuerte impacto visual, ajeno a la idea del románico en Segovia. Tal es el caso de Becerril, en la Sierra de Ayllón, cuya parroquial de Nuestra Señora de la Asunción está construida con pizarra grafitosa de denso color oscuro que otorga una gran rudeza al muro, rudeza mayor si cabe por el contraste que se establece con la cornisa en caliza blanca. La alternancia entre estos dos tipos de piedra ha sido sabiamente dispuesta en hiladas en la espadaña de San Martín (Martín Muñoz de Ayllón).

Los constructores de aquella zona de la sierra, de economía precaria y escasamente poblada, aprovecharon el efecto del color. También lo hicieron quienes trabajaron en los llanos, en la zona que se extiende sin solución de continuidad por las provincias de Valladolid y Ávila, tierras más fértiles y pobladas, donde el uso del ladrillo ha originado una modalidad sobre la que volveré. Aquí, en las tierras de Santa María la Real de Nieva, otro tipo de pizarra se dispone en lajas entreveradas con ladrillo y rollo (ermita de San Isidro, Domingo García), con un

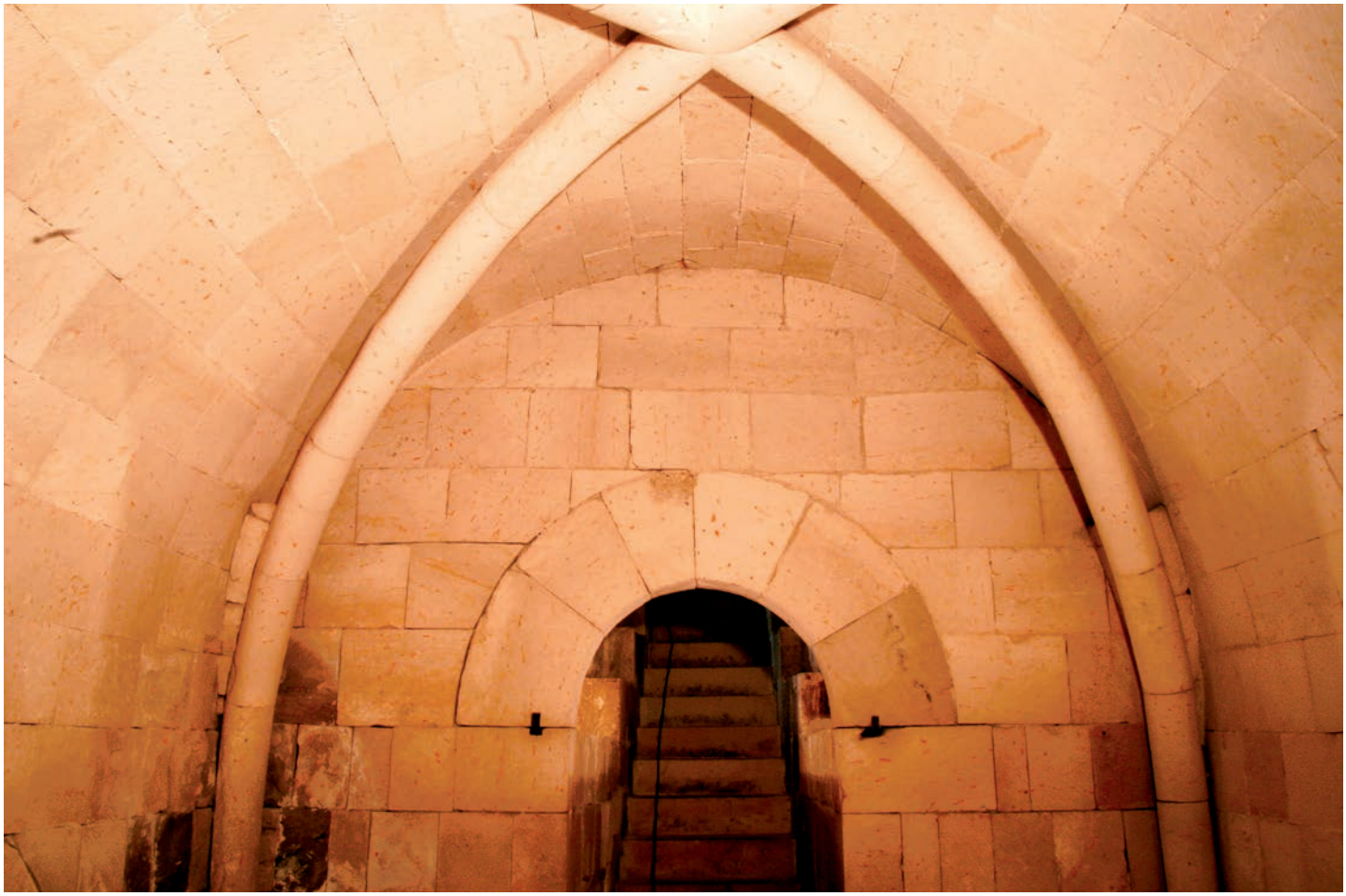

Bóveda de la cripta de San Justo de Sepúlveda

resultado de singular bicromía. Ni las pizarras de la Sierra de Ayllón ni las de los llanos son aptas para la talla, tampoco el ladrillo, por lo tanto el acabado, bien austero, queda muy lejos de las galanuras del románico; de lo que se entiende por románico.

Más extraño es el empleo del granito, reducido a los zócalos de algunas iglesias, San Lorenzo o San Nicolás (Segovia) y plintos de atrio, San Esteban (Segovia), y del gneis, campanario de San Andrés (Segovia). Una auténtica rareza es Nuestra Señora de La Losa (El Espinar), en alusión a la granítica roca en que se asienta, toda ella en granito. Sospechosos son los fustes graníticos que vemos en algunos atrios y jambas en la arquitectura civil, pues, de hecho, se puede afirmar que el empleo de este material queda circunscrito al Renacimiento.

La piedra caliza, la más usada en la provincia, puede utilizarse como mero mampuesto o en forma de sillar. Al primer caso responde el tradicional muro de mampostería, de imposible datación a no ser que una moldura u otra circunstancia permitan asignarle a una u otra época. En este tipo de fábrica se usa desde el mampuesto de gran tamaño (iglesia del despoblado de Valdeperal) a aquel más manejable, pero siempre aparejado como es tradicional y, otras veces, en hiladas regulares. Una solución bastante extendida es la de encofrar la mampostería. Las cajas del encofrado se disponen según variantes del mayor interés; unas sobre otras a mata junta, o con las juntas verticales inclinadas, alternándose éstas en las hiladas, etc. En ocasiones parece que se dejó la textura del muro una vez retirada la cimbra, lo que hace visible las tres o cuatro tablas del encofrado, pero el aspecto no muy grato, sobre todo en el interior, unido a factores de perdurabilidad, aconsejaron enfoscar la pared, tanto al interior como al exterior. El

Ábside de Becerril

Ermita de San Isidro, Domingo García

Cabecera de San Lorenzo de Segovia

paso del tiempo ha ido tiñendo el enfoscado de un tinte cálido, pero, tal vez, en origen sería más blanco, como lo manifiestan las dos iglesias del subsuelo del convento de Santa Cruz, soterradas durante cientos de años. Aquí se denota la calidad del enfoscado, de textura prieta y pulida, como si de un enlucido interno se tratara. De haberse conservado en tal pureza al exterior de las demás iglesias, el aspecto final de las mismas hubiera diferido un tanto.

En el mampuesto aparejado en hiladas regulares, con efecto parecido al sillarejo, la superficie queda a la vista, tal es el caso del lienzo meridional de la muralla del convento de Santo Domingo, en Segovia, antigua fortaleza denominada *Torre de Hércules*.

Otra forma más singular de trabajar es aparejar a espejo, procedimiento unido por lo general a fábricas mixtas, en que la piedra alterna con el ladrillo, que se emplea en las esquinas y para enrasar las hiladas de piedra. Son contados los edificios en que se ha empleado: en los cuerpos bajos de las torres de El Salvador y de San Andrés, así como el ábside de San Justo, todos en Segovia.

Me he referido líneas arriba al enfoscado, por desgracia tan menospreciado y casi siempre eliminado en las obras de restauración, que remite a una modalidad decorativa muy peculiar de Segovia: el esgrafiado, de tan larga trayectoria y todavía vigente. El esgrafiado es un tipo de revoco, denominado en Segovia "aplantillado", que ornamenta el muro con diseños variados[19]. No es momento de debatir su origen, sí de dejar constancia de su aparición en la parte antigua de la Torre de Juan II, en el Alcázar, y en la de Hércules, las dos en Segovia y fechadas hacia los siglos XII y XIII. En el caso de la Torre de Hércules el rejuntado sigue el contorno de la mampostería, por el contrario en el Alcázar se regulariza en forma de circunferencias tangentes, en

Iglesia de San Vicente de Pelayos del Arroyo

cuyo punto de contacto se colocan escorias de hierro. Ambas torres son destacados ejemplos de arquitectura militar, sin embargo también se esgrafiaron los exteriores de la iglesia antigua de la Santísima Trinidad y el ábside lateral de la de San Andrés de Segovia y, lo que es más singular, los paramentos internos de San Justo también en la capital, lo que producía en verdad un efecto chocante, como de inversión de ordenación mural, al tratar el interior como si fuera un exterior[20].

Por último cabe mencionar algo tan especial como es el calicanto, reservado para la cimentación y el alma de las paredes, pero que en determinados casos quedó al desnudo produciendo una curiosa y extraña sensación. El ejemplo más relevante es el campanario de San Nicolás de Coca, bloque aislado, sin restos del edificio al que pertenecía, lo que llena de suspense. Adornan sus frentes arquerías ciegas, moldeadas en las cimbras, que imitan las de ladrillo.

En este campanario, como en tantas otras paredes, es visible el proceso de su construcción. El muro se levanta en sucesivas tongadas, que abarcan el largo del mismo o se subdividen en cajas, para las que se emplea el andamio empotrado. En ocasiones se deja libre el hueco en que ha de ir la portada, que se moldea con cimbras independientes. La pericia de los constructores se muestra en los variados enjarjes de las paredes: unas veces se hicieron primero los muros de la nave y después el ábside (San Miguel de Carbonero); otras siguiendo la tradición, ábside primero y después la nave, pero siempre solapando y entestando a la vez ambos. Pero donde alcanzan mayor refinamiento es en la fachada occidental, en la que se disponen tongadas independientes de los muros de la nave alternando con otras encofradas al unísono con éstos, es decir, la esquina es común. En la ermita de Pinillos (Armuña) se optó por encofrar a la vez el tercio inferior de la fachada occidental y muro norte, y el resto superior de aquella con el muro meridional. Por otra parte, en este ejemplo, podemos observan cómo la pared sur no es un todo continuo, sino que en el centro se interrumpió para dejar un amplio hueco en el que después se cimbró la puerta con sus arquivoltas, como si de un elemento autónomo se tratara. En todo caso con ladrillo se hacen los huecos, las líneas de imposta, las cornisas y se adornan las esquinas. Aún son visibles los mechinales en que se empotraban las vigas que sostenían el tablado y permiten seguir la secuencia de la construcción.

La sillería ha sido menos empleada. Su uso supone la asunción de una empresa de gran envergadura. La sillería magnifica la iglesia y ennoblece a los comitentes, a la par que pone a prueba la pericia de los maestros canteros. La piedra caliza se talla en bloques regulares y el aparejo es pseudoisódomo, aunque no falten ejemplos de sillería no enjarjada e incluso sillares engatillados. En el muro de sillería ordenada en hiladas regulares se sigue el siguiente proceso de construcción. Sobre la cimentación se disponen dos hileras paralelas de sillares, cuyo hueco intermedio se rellena con mampostería o calicanto. Los muros se van levantando al unísono, en hiladas sucesivas hasta llegar a la coronación. En el caso de la estructura abovedada, o en los ábsides, se colocan las hiladas regulares sobre la cimbra y una vez cerrado el espacio se vierte el calicanto encima. Unos buenos ejemplos en que se percibe con toda claridad este proceso son los ábsides de los "ermitones" de San Miguel de Bernuy. También se utilizan sillares para reforzar las esquinas, los huecos y las cornisas, y esto tanto por razones estructurales como decorativas.

He dejado para el final el ladrillo, porque soy consciente de los problemas que el uso de este material conlleva. El ladrillo, empleado en los llanos –aunque no exclusivamente–, es el material que ha dado pie a la consideración de un estilo denominado mudéjar, estilo, o metaestilo según Chueca Goitia, que es genuinamente español y punto de controversia entre los historiadores. No es momento ni lugar para debatir tan espinoso problema que, en mi opinión, arranca en parte de un momento crítico en la consideración del arte español, al que había que buscar necesariamente una seña de identidad. Desde luego establecer la ecuación población mudéjar igual a iglesia de ladrillo es en el caso segoviano un tanto sorprendente, porque se pue-

Ermita de Pinillos, en Armuña

San Miguel de Bernuy. Ruinas de la ermita de San Martín

den contar con los dedos de la mano las referencias documentales a gentes del Islam. Es más, cuando las hay no son sino alarifes del siglo XV, los que obraban en el Alcázar o en obras de patrocinio regio, pero esta es harina de otro costal. Así pues, entiendo que un edificio de los siglos XII y XIII hecho con ladrillo parte de los mismos supuestos y plantea los mismos problemas que uno en piedra. Las iglesias que se esparcen por estas tierras de cereales y pinares nacieron a la par que sus hermanas de piedra, respondieron a las mismas necesidades y concluyeron al tiempo.

Nos olvidamos con frecuencia que el muro de ladrillo se trabaja igual que el de la estructura pétrea. Hay un alma de calicanto o de mampuesto forrada en ciertas partes, sólo en ciertas partes, con ladrillo, pero no muros enteros; tan excepcional es el caso de la pared norte de San Andrés de Cuéllar –donde por cierto el zócalo es de sillería– como lo son las paredes de granito de Nuestra Señora de la Losa. El ladrillo no viaja solo, sino acompañado de la piedra –el tradicional *opus mixtum* romano–, y puede aparejarse de muy distintas maneras: como nivelador de la cimentación (ermita de Pinillos, en Armuña); en rafas a lo largo de un muro de mampostería, desde la muy sencilla disposición en la ermita del Cerro del Águila (Balisa) a la más compleja y cargada de voluntad estética de la iglesia Vieja de Melque; en los esquinales (ermita de San Miguel de Carbonero); alternando con sillares (San Martín de Segovia), o regularizando hiladas en el aparejo a espejo de San Justo (Segovia); es decir, toda una serie de posibilidades, porque el tamaño del ladrillo y su forma regular son muy aptas para enrasar fábricas y resolver ángulos rectos. Es justamente la alternancia, en que el color rojo se impone, lo que llama la atención y lleva a considerar a estos edificios como algo diferente. Qué duda cabe que el ladrillo puede ejercer una función mecánica, en los arcos de una nave, por ejemplo, pero de la misma suerte que lo hace el sillar. De hecho, podemos encontrar fajones en el presbiterio, tanto de sillares

Detalle constructivo del interior de la cabecera de San Andrés de Cuéllar

como de ladrillo que se han caído y la bóveda sigue en pie. Pero donde se percibe con toda nitidez que el ladrillo suple al sillar es en las esquinas, en que la falta de ambos, bien por desprendido o por arrancado, incide del mismo modo sobre la estabilidad del paramento.

Volveré sobre el tema al tratar del espacio y de las cubriciones, pero no puedo sustraerme a analizar, aunque sea de forma somera, el alcance del ladrillo en estos edificios. Su aplicación a gran escala es en los ábsides, que adoptan no una forma semicilíndrica sino quebrada en planos, es decir, un polígono de mayor o menor número de lados. Estos paños se adornan con arquerías ciegas o recuadros que embellecen la mampostería enlucida. Tan sólo recuerdo el caso de un ábside curvo al exterior, el de Santiago en Cuéllar, que, por cierto, también, y es caso insólito, se decora con arquerías al interior.

Plantas y alzados

Hemos hecho acopio del material y procedemos a levantar el edificio. Bien es sabida la diversidad de plantas con que se opera en el románico, pero la más común es el rectángulo, con eje direccional este-oeste, clara herencia de la basílica paleocristiana, y ábside curvo en la cabecera. Tan simple esquema se adecua perfectamente a la función del edificio, en que ha de desarrollarse una ceremonia litúrgica con un oficiante al este, en un espacio dignificado, y una asamblea en el resto. La sencillez de la planta se acusa en el alzado y la cubrición, exentos de todo problema estructural. Tal es el modelo más común en el románico segoviano, desde las humildes ermitas o iglesias parroquiales de pequeños núcleos a las sofisticadas fábricas del románico sepulvedano.

Con los materiales arriba reseñados se hacen tanto la cabecera como la nave. En el caso de la piedra toda la iglesia puede ser de mampostería, o, más raramente, de sillería, pero es muy frecuente que coexistan ambas, reservando el sillar para la cabecera y el mampuesto para la nave, bien entendido que puertas y ventanas siempre se recercan con sillería o con ladrillo, empleados así mismo en las esquinas y cornisas. En cuanto a las iglesias de ladrillo, las cornisas son bien de piedra o formadas por el vuelo de dos o tres hileras de ladrillo, colocados a sardinel o en esquinillas.

La iglesia consta de dos partes bien definidas: la cabecera y la nave. Ésta no ofrece nada de particular, es una mera caja en la que entesta la cabecera. El paralelepípedo de la nave queda definido por la sobreelevación del muro en que se abre el ábside, rematado en triángulo, o piñón, en cuyo vértice puede colocarse una pequeña espadaña de un solo hueco, y entre ésta y el tejado del ábside una ventana. La forma triangular de dicho muro es coherente con la inclinación de los faldones tanto del ábside como de la nave, pues de no ser así el efecto sería disonante[21].

Es en la cabecera donde el artífice despliega su sabiduría, al jugar en planta con la proporción entre el tramo recto y el medio cilindro del ábside, y en alzado con la ordenación externa e interna de los paramentos. El ábside curvo es tan consustancial al románico que casi define el estilo, lo que no es óbice para que los haya planos (Santa Cruz, en Maderuelo) o poligonales, modelo éste común a las iglesias en que se emplea el ladrillo, pero insólito en los de piedra, como el lateral de San Andrés, en Segovia.

Es el ábside de sillería –de sillería bien escuadrada– el que permite mostrar toda la pericia y capacidad estética del maestro, más allá de la mera actividad escultórica. El tratamiento de una superficie curva entraña ciertos problemas a los que no son ajenos la luz y la centralidad de la ventana que, por fuerza, ha de existir. El cilindro, de por sí, es una figura muy estática y un tanto dura, dulcificada por la luz que resbala, interrumpida en el centro por un vacío; la ventana, cargada de un valor simbólico, pero que es a la par el eje de las coordenadas que ordenan el medio cilindro, bien sean ideales (proporción y situación), o físicas (impostas).

La belleza dimana de la proporción. El cilindro puede ser esbelto o chaparro, pero estas cualidades o defectos se atenúan o engrandecen conforme sea la solución dada a la ventana,

Ábside lateral de San Andrés de Segovia

donde es imprescindible, o casi, la presencia de la imposta, que puede reducirse al ancho de la rosca, rebasarla un tanto o abrazar por entero el medio cilindro. Un paralelo así trazado –permítaseme el símil geográfico– exige correspondencia, que ha de estar a los pies, justo en el alféizar, pues de no ser así la ventana parecería colgar. Tenemos de esta suerte una primera banda que segmenta el cilindro en tres franjas horizontales, cuyas impostas mueren en el codillo, es decir, el punto de encuentro entre el medio cilindro y el tramo recto. El hallazgo de la semicolumna fue esencial para subrayar la esbeltez del cilindro a la vez que para subdividirle ahora en tres segmentos verticales, donde pueden hallar acomodo las otras dos ventanas de las tres con que suele contar el ábside central, el modelo digamos arquetípico. El resultado es un semicilindro en que las verticales y horizontales configuran una retícula de nueve tramos. El equilibrio así conseguido se refuerza por la posición de las ventanas en la banda central.

Este es el tipo perfecto, y "a priori" el más moderno, pues es el resultado de un proceso de madurez y reflexión, lo que no supone que muchos maestros de obras se atuvieran a él. De hecho hay múltiples variantes, e incluso la vuelta en ábsides recientes a soluciones periclitadas. O por el contrario, han multiplicado las columnas o impostas, movidos por un deseo de riqueza, de engalanar tan atractiva superficie con una solución no siempre feliz.

Este ábside, digamos, canónico, es aquel que se repite en tantas y tantas iglesias y cuyo resultado estético depende, una vez conocida la norma, de la proporción y equilibrio entre los huecos y entrepaños. De hecho, no resulta muy grato, como he dicho, el intento de añadir cañas; por ejemplo, en Cobos de Fuentidueña en que la introducción de otras dos origina cinco entrepaños y no tres, rompiendo un tanto el equilibrio, ya que el primero y quinto son una zona en silencio anteriores al codillo. Más afortunada resulta la solución de desplazarlas hasta el codillo (San Lorenzo, en Segovia).

La estética del románico busca suavizar el ángulo recto, de ahí la presencia de boceles en las aristas y de las columnas en las ventanas. Por consiguiente, la elección de la semicolumna en la ordenación del ábside responde no sólo a este gusto por la curva, sino a la pura coherencia de respetar ese mundo de superficies curvas que es el ábside, desde las basas de las cañas hasta el esquema geométrico de los canecillos. En este sentido no es muy afortunada, a mi parecer, la elección de pilastras rectangulares en vez de semicolumnas en la parroquial de Duratón.

Ábsides y paredes de la nave se rematan en los consabidos aleros, que en Segovia pueden alcanzar cierta exhuberancia, decorándose incluso las metopas y cobijas. Los canes y las metopas se disponen regularmente, regularidad que exige la elección del cuadrado para la metopa. De lo contrario, el edificio peca de una cierta tosquedad o, tal vez, de antigüedad (muro norte de San Esteban, en Segovia), pues queda al descubierto la impericia. La cornisa suele adoptar la nacela, moldura empleada igualmente como remate de la fachada.

Centrado el esfuerzo decorativo en la ordenación de los ábsides, la parte más noble y relevante, el resto de los paramentos apenas requiere la atención del maestro constructor que se centra en las ventanas y puertas, con numerosas variantes, desde el simple arco apoyado en las jambas hasta el de múltiples arquivoltas, con boceles o sin ellos. Un buen ejemplo de portada de este tipo enriquecido es la de San Martín de Segovia, que además cuenta con otra, en el atrio, con estatuas-columna, caso insólito en el románico segoviano. Singulares son también los tímpanos, reducidos a dos o tres ejemplos, entre los que destacan el de La Virgen de la Peña (Sepúlveda) y el delicioso, con restos de color, del ingreso al campanario de San Justo (Segovia).

Las portadas y las ventanas se cerraban con puertas y rejas. No se ha conservado en el románico en Segovia el menor vestigio de vidriera o de tracería en una ventana, sí alguna reja, como la que procedente de San Nicolás se guarda en el Museo de Segovia. Sigue la forma consabida de unir a los barrotes, mediante abrazaderas, una pretina enrollada en los extremos. Por lo que respecta a las hojas de las puertas, decoradas con chapas y cintas terminadas en volutas, son magnífico ejemplo las de San Millán de Segovia.

El volumen externo de estas iglesias, su rápida captación por el observador, nos dicen de una arquitectura parlante muy en la línea de la tradición basilical paleocristiana. También lo son los interiores, si bien carentes de la ligereza y luminosidad que caracteriza aquélla. Y por supuesto, de su brillante decoración. Son interiores mucho más austeros y en penumbra, porque las paredes enlucidas a duras penas pueden añadir luminosidad a la escasa que penetra por el ábside o por alguna ventana a los pies. La nave, pavimentada con material cerámico, supongo, y cubierta con una armadura de par y nudillo, labrada en los casos mas humildes con rollizos o vigas a medio escuadrar, entesta contra el arco triunfal, que se abre al espacio rectangular del presbiterio y semicircular del ábside[22].

La cabecera es el punto más sagrado, el lugar en que se celebra la liturgia, el centro al que se dirige la atención del fiel y, en consecuencia, donde se vuelca la decoración. El interior del ábside es un cilindro, igual que el exterior, pero cóncavo. Así, a la curvatura externa, limpia y con las ventanas sin moldurar, corresponde una concavidad continua al interior (San Frutos del Duratón), pero siempre con la imposta en el arranque de la bóveda, que no es sino la materialización del diámetro del cuarto de esfera[23]. Ahora bien, si el tratamiento externo es el de la retícula producida por las semicolumnas e impostas –el ábside canónico– en el interior se suprimen las primeras (San Miguel, en Fuentidueña). La razón no es otra sino la que se deriva de la dificultad de cómo concluir este elemento, puesto que por fuera el capitel –consustancial a toda columna– es el apeo de la cornisa, límite espacial a su vez del cilindro del ábside, pero dentro éste no tiene fin; se prolonga en la curvatura del cuarto de esfera. Es cierto que la imposta, en el encuentro entre el cilindro y el cuarto de esfera, significa límite, sin embargo carece de la suficiente potencia, del volumen o vuelo que demandaría el apoyo en un capitel, como lo exige la cornisa externa. De este modo, si al interior se repitiera la ordenación externa los capiteles quedarían inarticulados, al no ser apoyo de nada, pues apenas tiene cuerpo la imposta, y si se eliminaran y los fustes la rebasaran, al momento se transformarían en nervios con una clave común en el arranque de la bóveda. Sin embargo, hay casos excepcionales que nos hablan de una capacidad de composición francamente notable y refinada. En San Vicente (Fuentesoto) o en San Miguel (Sancramenia) las semicolumnas del exterior se repiten al interior, pero enlazándose mediante arquerías ciegas. Es obvio que, por coherencia, los cimacios de los capiteles asuman la función de la imposta, de tal suerte que las antedichas arquerías, que apoyan sobre éstos, la rebasan y se integran en el arranque de la bóveda de horno. Se configura así una a modo de bóveda baída, ya que la hasta entonces imposta continua, que señalaba el punto de unión entre el cilindro y cuarto de esfera, es ahora una línea discontinua formada por cimacios.

Los ábsides también son campo donde pueden explayarse las arquerías ciegas como elemento ordenador. Son contados los ejemplos en el exterior del tramo recto (San Miguel, en Fuentidueña) o en la curvatura del ábside (San Martín, en Segovia), y más numerosos al interior (La Santísima Trinidad, en Segovia). El paramento del ábside al interior no contaba con ningún elemento plástico, salvo los que demanda la propia arquitectura -capiteles de ventana e imposta– por lo que resulta insólito, incluso en el románico castellano, el ábside de la parroquia de Santiago (Turégano), con grandes figuras y escenas en altorrelieve, como si de un retablo se tratara, hoy encubiertas por uno barroco que las ha protegido durante décadas. Evidentemente van coloreadas y el impacto visual debía de ser sorprendente.

Todo lo anterior por lo que se refiere al edificio de nave única, al que considero el tipo, y por ende el generalizado. No faltan los de tres, aunque son minoría y responden a empresas de envergadura o a iglesias monásticas. Un buen ejemplo es la iglesia de San Millán, en Segovia, con crucero en alzado y cabecera canónica, a la que se añadió un cuarto ábside, proyectado para ser remate de un atrio, pero que nunca llegó a colmo por interponerse el campanario. San Millán es la parroquia de un gran barrio a extramuros, como lo es Santa Eulalia, lo que me hace sospechar si no sería la necesidad de acoger a tantos fieles, más que el patrocinio regio de

Interior de la cabecera de San Miguel de Sacramenia

Alfonso I el Batallador, rey aragonés con el que se vincula el edificio, la causa de su tamaño, pues no deja de ser chocante que Santa Eulalia –aunque derribada en el XVII conserva partes de la antigua estructura– fuera también de gran amplitud y esté en el otro arrabal densamente poblado. También existen ejemplos en el románico de ladrillo como San Andrés de Cuéllar, y en algunas ermitas, en cuyo caso me inclino a pensar en la permanencia de un lugar de culto de gran predicamento, caso de Nuestra Señora de las Vegas, en Requijada.

El tipo de tres naves es el que se sigue en las iglesias monásticas, muy contadas en la provincia de Segovia, ya que los monjes de San Benito y de San Bernardo apenas tuvieron asiento por estas tierras (Santa María, en Sacramenia). No fue así con respecto a las órdenes de predicadores, de hecho en la capital se fundaba en 1218 el primer convento dominico en España, el de Santa Cruz, que lo fue por manos del propio Santo Domingo de Guzmán o por uno de sus más tempranos discípulos. Todo el conjunto conventual se levantó conforme a los postulados del románico, si bien, y por el momento, no sabemos cómo era la iglesia, aunque todo hace suponer que de nave única y cubierta con madera.

Junto con los monasterios, las catedrales también fueron focos de cultura y de investigación de soluciones constructivas y formales. Por lo que atañe al conjunto catedralicio de Santa María, la antigua sede segoviana, asentada frente al Alcázar y destruida en el siglo XVI de resultas de la guerra de las Comunidades, es muy poco lo conocido. Conforme a la documentación,

y a la relación de Pantigoso, se trataba de un edificio de piedra y ladrillo, de tres naves, crucero y cabecera de tres ábsides. Tenía su claustro que, al estar ya en mal estado, fue desbaratado y reconstruido por Juan Guas en 1471. Sin embargo, se conserva la Claustra, o barrio de los canónigos, de la que hablaré más por extenso.

Además del empleo de las plantas de una y tres naves, he de considerar las iglesias de dos y las de planta centrada. En solitario, y al borde del camino que de Segovia lleva al vecino municipio de Zamarramala, la popular iglesia de la Vera Cruz, o del Santo Sepulcro –tal es su nombre en la escasa documentación–, es edificio sometido a todo tipo de especulación, donde tienen cabida las cábalas esotéricas y otras peregrinas interpretaciones. Todo ello deriva de su curiosa planta: un dodecágono al exterior y una circunferencia al interior, con un edículo central. La iglesia fue consagrada en 1208, lo que dio pie a Lampérez para formular su teoría de la modernidad del románico en Segovia.

En cuanto al templo de dos naves, no se trata en realidad de un espacio unitario concebido como tal, es decir, con una hilera central de soportes, sino, más bien, de una nave a la que se le ha añadido, con posterioridad, otra adosada a un costado y con su correspondiente ábside. En ocasiones el campanario se yergue justo delante del ábside, con la consiguiente bipolaridad ya que el eje este-oeste es contrarrestado por la verticalidad del vacío de la torre (San Quirce, en Segovia). Aún no esta clara la función primera de esta segunda nave, que puede suplantar al atrio o formar parte de él, alguna de las cuales fue utilizada posteriormente como capilla funeraria. Sea como fuere, en su mayor parte quedaron integradas en el cuerpo de la iglesia mediante la simple apertura de arquerías en el muro de la nave principal (San Andrés, en Segovia).

Atrios y campanarios

Un tema muy sugestivo y que incide de forma directa en la percepción visual de las iglesias son los atrios y campanarios. El atrio, nombre popular con que son conocidas en Segovia las galerías porticadas, es un elemento común a varias provincias castellanas, que encuentra en la nuestra gran aceptación, donde pudo inciarse con el de El Salvador (Sepúlveda). Se trata de un espacio que cumple diversas funciones, desde la de cementerio a la de "concejo": *El concejo e el cabildo de los clerigos de la villa de Maderuelo otorgamos que seyendo ayuntados ante la iglesia de Santa Maria en concejo ansi como es costumbre*[24]. El pórtico esta adosado a la nave, por norma al lado sur, sin que falten ejemplos en que haya otro al lado norte (San Millán, en Segovia) e incluso dé la vuelta por la fachada occidental, quedando entonces el edificio rodeado de arquerías, salvo la cabecera (San Martín, en Segovia). El número de arcos es variable –mucho se ha discutido sobre el posible valor simbólico del siete– y el ingreso se hace por uno de los extremos y por el centro de la galería, resaltándose el mismo por la presencia de estribos a los lados. Se cubren con colgadizo y, excepcionalmente con bóveda, tal es el caso de San Esteban (Nieva), que lo hace con cañón apuntado de ladrillo.

El campanario o la espadaña son estructuras necesarias para convocar a las gentes e incluso regir el curso del día. Algunos sirvieron de torres de vigía, especialmente en la zona de los llanos (San Pedro, en Rapariegos). Unos y otras responden a las necesidades de la comunidad, por consiguiente las espadañas están en las ermitas o iglesias rurales escasamente pobladas, y suelen ser muy sencillas, con uno o dos huecos para las campanas (Linares del Arroyo). Los campanarios son muy numerosos y alcanzan mayor o menor grado de calidad y altura. La planta es sensiblemente cuadrada y su posición, por lo general, en el lado norte y junto al tramo recto de la cabecera. Su fábrica abarca desde la mampostería a la sillería pasando por el encofrado y el ladrillo. El tipo más simple es aquel en que sólo hay un cuerpo de campanas y el más complicado, en el que se superponen varios; San Cristóbal (La Cuesta), y San Lorenzo (Segovia), son ejemplos de ambos modelos. Menos comunes son aquellos que se yerguen sobre el crucero, La San-

tísima Trinidad (Segovia) o están aislados, El Salvador (Sepúlveda) y algunos realmente sobresalientes por su altura y ornamentación. La parroquia de La Asunción de Nuestra Señora (Cedillo de la Torre) asombra porque en un pueblo tan pequeño se haya levantado semejante estructura; el sobrenombre de la Torre es de por sí bastante elocuente. En Segovia, el bellísimo y conocido campanario de San Esteban nos dice cómo, en ocasiones, la arquitectura responde a una voluntad estética y de prestigio más que funcional. Nada sabemos ni de la fecha, ni del experto maestro, ni de quién lo sufragó, pero lo que es evidente es que en él se aunaron el poder y el orgullo de clase con la fe y la pericia del artífice. El resultado fue sorprendente.

Ahora bien, los campanarios plantean un curioso problema, cual es el de la subida al cuerpo de campanas. Por lo general todo el hueco es un vacío subdividido en pisos mediante tablados, a los que se accede por escaleras de madera adosadas a los muros perimetrales. Sin embargo, en muchas torres el cuerpo bajo está abovedado, en cuyo caso se llega al trasdós de la bóveda mediante un husillo, interno (San Esteban, en Segovia), externo (Santísima Trinidad, en Segovia) o escalera embebida en el muro (Nuestra Señora de la Asunción, en Migueláñez). Pero a veces la bóveda ha sido horadada con posterioridad para introducir el tiro de escalera de madera, lo que me lleva a pensar por dónde se subía en origen (San Andrés, en Segovia).

Sistemas de cubrición

Vistas las plantas y alzados me queda por decir algunas palabras sobre los sistemas de cubrición. Ya me he referido a la estructura más común y sencilla, aquella en que la nave está cerrada con madera y el tramo rectangular y el ábside lo hacen con medio cañón y bóveda de horno respectivamente. Éstas bóvedas, igual que las paredes, se resuelven con todo tipo de fábricas: de sillería (San Martín del Casuar), de mampostería en lajas de caliza (Linares del Arroyo) o de pizarra (San Miguel de Carbonero), de mampostería encofrada (ermita de San Pedro, en La Losa), de calicanto (iglesia Vieja de Melque) y de ladrillos (ermita de Santa Irene,

Cúpula de la iglesia de Quintanar

en Bernardos). En las iglesias de sillería de una nave puede emplearse el medio cañón –no se rebasa la media docena de ejemplos (La Virgen de la Peña, en Sepúlveda)–, y por lo que respecta a las de tres, salvo en las de Cister (Santa María de Sacramenia) o en las que siguen esta escuela (San Miguel, castillo de Turégano), todas por lógica apuntadas. El medio cañón puede reservarse para el brazo del crucero (San Millán, en Segovia) y las naves laterales (San Andrés, en Cuéllar). En los dos últimos casos la nave central se cierra con madera.

El uso de la arista no es tan común como a simple vista pudiéramos pensar (capillas laterales de San Benito, en Samboal). Más peregrino incluso es el cuarto de cañón, que pudo ser empleado en las naves laterales de la abadía de Párraces.

Resta por referirme a otro tipo de cubrición cual es el de la bóveda de nervios y el de cúpulas. Las bóvedas de tradición hispanomusulmana, es decir aquellas en que los dobles pares de nervios dejan un espacio en el centro, más o menos cuadrado, fueron utilizadas en Segovia (La Vera Cruz). Otras de la misma progenie, pero reducidas a un solo par que arrancan de las esquinas o del centro de los muros, pero sin clave común, en el campanario de San Millán, en la capital, y en el de Nuestra Señora del Barrio, en Navares de las Cuevas. Ya a los comienzos de la formulación gótica corresponden aquellas de ojivas, por ejemplo, en el campanario de San Quirce (Segovia).

Las variantes de las bóvedas no se resumen a lo anteriormente dicho, hay al menos otras dos, un tanto singulares, que nos dicen del interés de los maestros por soluciones novedosas que demuestren su pericia. La primera, que sorprende por su tamaño y altura, cierra el cuerpo bajo del campanario de San Esteban. Se trata de una bóveda esquifada de ocho paños que apea en trompas. La segunda en la ermita de Mata de Quintanar, en una finca de propiedad particular, admira por la perfección con que está tratada la cúpula sobre delicadas pechinas y por su estereotomía. Es algo ajeno al mundo en que nos movemos y más acorde con la arquitectura de tradición clásica, sea el Oriente antiguo o el renacimiento.

El color

No voy a entrar en la decoración en que la talla de elementos arquitectónicos juega un valor primordial, y que será tratada en extenso en los estudios pormenorizados de mis compañeros, pero sí hacer una observación sucinta sobre el color. Se nos olvida con frecuencia la aplicación del color en la arquitectura, y no me refiero a la pintura mural, que encubre pobres fábricas, que tuvo tanta proyección y de la que se han conservado ejemplos relevantes en los ábsides de la ermita de Santa Cruz de Maderuelo y de San Justo de Segovia, o en los zócalos de las residencias segovianas. La pintura es el acabado lógico de la escultura, pero no sólo de aquella de estricto carácter devocional, desde las imágenes sedentes de María hasta los relieves del ábside de Santiago de Turégano sino también de los capiteles, de cuya existencia sabemos por el testimonio de los que vieron los del atrio norte de San Martín de Segovia, cuyo color desapareció poco después de que se liberaran del muro que los había preservado durante años, como va desapareciendo lentamente del tímpano de San Justo, así mismo en la capital. Si en estos casos el color refuerza la imagen y hace más legible el mensaje a trasmitir, en el caso de las impostas, sobre todo en la arquitectura civil, el color rojo, el único empleado, las subraya y delimita.

Comitentes

Las iglesias fueron levantadas para cumplir, esencialmente, una función religiosa y no quedan apenas referencias a cómo fueron sufragados los gastos. Por supuesto que sabemos de la

participación del rey, del concejo y del obispo en las obras de la catedral de Santa María, y Lozoya opina que los Falconi quizás intervinieron en el campanario de San Esteban, pero es una mera hipótesis. Se ha dicho que las grandes catedrales góticas solo pudieron edificarse en un momento de profunda fe, lo que es bien cierto con respecto a la de Segovia –a la catedral gótica– pues, frente a lo que podría pensarse, no fueron ni el rey ni el obispo, sino el pueblo llano quien consiguió llevar a colmo tal empresa[25]. Es posible que otro tanto acaeciera con las parroquias y templos de la Segovia de los siglos XII y XIII.

La parroquia estaba presente en el nacimiento, la vida y la muerte del feligrés. Allí se bautizaba, se casaba y era enterrado. Las campanas regían el quehacer cotidiano y en el atrio, o en la propia nave, podían resolverse asuntos de la comunidad. Hasta tal punto estaban imbricado lo sagrado y lo profano, que las advocaciones son en su mayor parte de santos de carne y hueso, santos tangibles, de quienes se recaba y espera ayuda y, cómo no, de la Virgen, en su calidad de madre protectora. Así, de más de trescientas cincuenta iglesias, un centenar y medio están dedicadas a santos, cerca del centenar a la Virgen, más de medio centenar a los apóstoles, a las santas 28 (en su mayor parte ermitas), a Cristo 10, a la Cruz 8, a la Santísima Trinidad 4 y al Espíritu Santo 1. Está bien claro que la mente del hombre de estas tierras era más práctica que especulativa.

Las grandes líneas del románico en Segovia

Intentar encuadrar el complejo románico en Segovia, crear escuelas, definir unidades es un tanto arriesgado, de ahí que prefiera hablar de románico en Segovia que no de románico segoviano, aunque soy consciente que la arquitectura de esta provincia tiene un "aire" peculiar; el mismo, podríamos decir, que diferencia un hermano de otro. Es obvio que un maestro originaría un taller y que las cuadrillas en él formadas esparcirían sus conocimientos y formas, que se mezclarían, a su vez, con las de otros talleres y otros lares. Habría flujos y reflujos, piezas de calidad salidas de hábiles manos junto con otras de manos más torpes, y atrevidas soluciones técnicas frente a las estereotipadas. Toda una amalgama, en fin, que forma un sustrato, un tejido difícil de deshilachar, porque además el tiempo, hacedor y destructor, nos ha privado de puntos, ha roto la continuidad de la urdimbre, y por ende alterado nuestra lógica. Por esto he preferido sintetizar este fenómeno cultural en tres localidades de relevancia histórica, que están, a la par, casi equidistantes y se asientan en tres paisajes –la faz de la geología– muy distintos. Me refiero a Sepúlveda, Cuéllar y Segovia.

Por lo que atañe a Sepúlveda, hermosa población encaramada en lo alto de las hoces del Duratón, su historia es bien conocida, al igual que la trascendencia de su famoso Fuero, que tan gran predicamento tuvo allende de estas tierras. Repoblada definitivamente en 1076, Sepúlveda llegó a contar con varias iglesias, entre las que descuellan El Salvador, la Virgen de la Peña y San Justo. La primera es iglesia que se ha puesto en relación con San Miguel, en San Esteban de Gormaz, porque ambas participan de soluciones idénticas, pero sobre todo porque para los eruditos es necesario establecer la prioridad entre ambas. En realidad el tema se debate a partir de la lectura de una fecha en un canecillo del atrio de San Miguel (1081 ó 1111) y la de 1093 para el ábside de El Salvador. La opinión más generalizada es que el Salvador, como estructura –el atrio es otra cuestión–, es anterior, pero que de ambas arranca la serie de edificios románicos al sur del Duero. La planta es idéntica: cabecera curva, presbiterio corto y nave. Semejanzas existen también en lo escultórico. Las diferencias radican en la regularidad de la nave, fábrica de sillería, cubrición con bóveda y ordenación del ábside en el caso de El Salvador, frente a la irregularidad de la nave, fábrica de mampostería, cubrición con madera y ábside sin ordenar en San Miguel. Hay, en resumen, dos iglesias construidas muy cercanas en el tiempo y en el espacio, de las que deriva, a grandes rasgos, todo el románico en Segovia, con múltiples variantes.

El Salvador es una obra edificada por un experto artífice que conoce el románico en Burgos. Es de nave única, ábside curvo y corto tramo recto. Se aboveda con medio cañón que apoya sobre dos fajones. Entre los responsiones de los muros se tienden arcos ciegos. Iluminan la nave una ventana a poniente y otras dos, al sur, en los tramos primero y tercero. Al lado norte, al final de la nave, hay un robusto y aislado campanario y a lo largo del frente sur uno de los más antiguos atrios, o galerías porticadas, de Castilla. *Frente a la perfección de la fábrica sorprende una escultura de talla muy tosca que, marginada de la dinámica escultórica del siglo XI, se enraíza en modelos y técnica de origen prerrománico*[26].

Aguas abajo del Duratón, al borde del acantilado y en un meandro del río, la ermita de San Frutos es otro ejemplo de iglesia de una nave cerrada con medio cañón. Está fechada en 1100 como consta en el ábside. Frente a la galana proporción de la nave de El Salvador, sorprende en este priorato benedictino lo achaparrado de la suya, así como la nula ordenación del ábside, mucho más torpe. Es evidente que no responden al mismo maestro.

Siguiendo el curso del río, en la margen izquierda la villa de Fuentidueña se desliza por la empinada pendiente, coronada por las ruinas del campanario de San Martín, cuyo ábside adorna hoy la ribera del río Hudson, en Nueva York. A media ladera, sola, entre el castillo y el pueblo, la iglesia de San Miguel. Es también de una nave, con cinco tramos, y responde al tipo marcado por El Salvador. No falta el atrio, ahora al lado norte, pero la singularidad radica en el ábside, donde culmina la evolución iniciada en San Frutos. Aquí es un cilindro puro, con unas saeteras a modo de ventana. En El Salvador, el maestro adosó cuatro semicolumnas, o cañas, que le dividen en cinco paños –las columnas una y cuatro en el codillo del tramo recto– y prolongó el cimacio de los capiteles de las ventanas a modo de imposta que divide horizontalmente el ábside. En San Miguel se agrega otra imposta, paralela a la anterior y a ras del alféizar, lo que origina una banda horizontal. El resultado es un ábside reticulado, muy cerca del modelo canónico, de nueve rectángulos, si no fuera porque la presencia de cuatro columnas en lugar de dos lo impide. El aumento de semicolumnas viene condicionado por la prolongación de la curvatura del ábside y consiguiente cortedad del tramo recto del presbiterio, y es sistema muy seguido en las iglesias de la zona.

Si la escultura de Fuentidueña procede de Silos, de lo que no cabe duda es que la ordenación del ábside, aun habiendo otros por Soria y Burgos, guarda grandes semejanzas con San Isidoro de León. No sólo por el ritmo, proporción y correspondencia entre paños y huecos, sino por la moldura de las impostas, de ajedrezado la inferior y con flores inscritas en círculos la superior. En El Salvador se palpan el vigor y el esfuerzo a que se enfrenta el creador; en San Miguel se ve el refinamiento a que conduce el conocimiento de unas reglas que se dominan.

El románico de la cuenca del río Duratón se ofrece, valga la expresión, en estado puro. Es un románico de manual, que puede suscitar controversia sobre la cronología, la procedencia, los talleres, etc., pero no opiniones encontradas como las del románico de la llanura, edificado con ladrillo y con su centro en Cuéllar, villa situada en el límite entre los llanos, a poniente, y los páramos, a saliente. Y aquí el sustrato geológico, como en el caso anterior, pesa. Las iglesias de esta zona, que se prolonga por las vecinas provincias de Ávila y Valladolid, y toda la construcción en general, son de mampostería encofrada revestida de ladrillo. Ya he tenido ocasión de exponer mi particular opinión sobre la arquitectura denominada mudéjar, que no considero sino románica. La técnica constructiva, el alma del muro y la ordenación de éste son las mismas en un edificio en sillería que en ladrillo, salvo la decoración que, por cierto, también se constriñe en las de mampostería.

En lo que estoy de acuerdo es en el efecto visual, muy diferente en unas y otras. El sillar y el muro enfoscado tienen un tono uniforme, algo que no ocurre con las iglesias en que se emplea el ladrillo, que, por fuerza, lleva aparejado la bicromía. Ésta es una de las claves de su identidad, la otra la decoración. En la sillería el hombre experto puede volcar su sentido de la forma. Hacer brotar la hiedra, la bestia, el hombre, el santo y la Divinidad, hacernos en suma partícipes de su

visión del mundo y de lo sobrenatural. En el ladrillo no es posible. La arcilla se puede moldear, pero es insensato hacer un prisma y luego tallarlo. Así pues el módulo del ladrillo impone sus normas, sus leyes. Se pueden levantar muros, voltear arcos y cerrar bóvedas, pero no labrar; a lo sumo una nacela. Por el contrario es susceptible de combinaciones geométricas, de organizar paramentos mediante arquerías, recuadros y bandas. En esto radica su peculiaridad.

Frente a la nave única, de claro predominio en las estructuras anteriormente vistas, en la arquitectura del llano no escasean los ejemplos de tres. Desde luego la cabecera siempre está abovedada, pero las naves pueden llevar techumbre, abovedarse o coexistir ambos sistemas. San Martín (Cuéllar), frente al castillo, cubre las naves con armaduras; San Andrés (Cuéllar) cierra la central con madera y las laterales con medios cañones, y San Benito (Samboal) su nave única con medio cañón.

Así como en la cubrición pueden emplearse distintas opciones, pocas puede haber en la ordenación de los ábsides. Aparentemente sí, pero una mirada atenta descubre que aquellos son superficies continuas, aunque resueltas en planos, sin elementos plásticos que les doten de profundidad, donde toda decoración queda limitada a la combinación de arcos o recuadros. Mayor atractivo se logra al interior, en que la cabecera atrae poderosamente la atención por la alternancia del blanco del muro y rojo de las arquerías, a lo que hay que añadir el refuerzo del color y el tratamiento de la llaga.

La arquitectura de los llanos puede formar una escuela, no un estilo. ¿Cómo explicar de lo contrario la iglesia de San Martín (Segovia), la ermita del Cristo de la Moralejilla (Rapariegos) o la propia de San Andrés (Cuéllar), en que sillares y ladrillo caminan al unísono? ¿Dónde hemos de poner la cesura entre una y otra fábrica? ¿Dónde el estilo? ¿Cómo explicar el fajón en el tramo del presbiterio en Samboal, elemento característico en el románico pétreo en Segovia? Voy a concluir con este ejemplo: el atrio. El atrio, o la galería porticada, aunque tenga un origen remoto, se identifica con el románico de Burgos, Soria y Segovia, por eso a quien levantó Nuestra Señora de la Asunción de Pinarejos y quiso dotarla de atrio no le quedó otra solución que labrar fustes y capiteles de piedra que sostienen arcos de ladrillo.

Queda por último decir unas palabras sobre el románico en Segovia capital. Segovia, antigua ciudad romana, se asienta sobre una roca a cuyos pies discurren los ríos Eresma y Clamores. Desde los días de Roma hasta finales del siglo XI hay un silencio documental, lo que no significa ausencia de vida. Alfonso VI la repuebla en 1088, año que es el de su partida de nacimiento y consideración como entidad jurídica. La ciudad, el recinto amurallado, ocupa la roca. En ella residen el rey (Alcázar), el obispo y el concejo, amén de los nobles y otras clases sociales. Fuera de la muralla, en los valles de los ríos, los menestrales. Y uniendo ambos asentamientos el Acueducto, tercer río de Segovia. Por supuesto que la realidad es un tanto más compleja, pero el esquema es válido para entender su urbanismo.

De los abundantes testimonios que subsisten de románico en Segovia, tanto en la arquitectura religiosa como en la civil y militar, parece deducirse que a raíz de la repoblación oficial la ciudad y los arrabales se convirtieron en un enorme taller. Durante años no cesó de oírse el repiqueteo de los instrumentos de talla, las voces de los capataces, el sordo arrastre de las piedras. Los materiales de construcción, desde la piedra a la madera estaban al alcance de la mano y la demanda de maestros de obras, canteros, carpinteros, herreros, etc. debió de ser extraordinaria, lo que supone la llegada de cuadrillas desde sitios dispares atraídos por la oferta de trabajo. Foráneos y locales se mezclaron, intercambiaron conocimientos y fusionaron su experiencia en un todo en el que, sin embargo, pueden detectarse rasgos familiares.

En Segovia se aglutina el románico de la cuenca del Duratón con el de los llanos, es como un gran receptor de formas y de soluciones. No quiero decir con esto que sea en exclusiva deudora de lo que en el Duratón o en el Cega se obraba –no hablo de prioridades temporales– sino que su importancia estratégica y religiosa –el obispado fue reconstituido en 1120– hizo de ella un polo de atracción y un crisol en que se fundió lo local y lo foráneo, y a la vez un centro difu-

Interior de San Millán de Segovia

sor del que partirían, sin duda, hacia otros puntos operarios mejor o peor cualificados. Pues no de otra manera puede explicarse la variedad de fábricas, soluciones constructivas y elementos formales.

En el foco sepulvedano la planta tipo es la de una sola nave, también en Segovia, pero no es excluyente. San Esteban y San Juan en el recinto amurallado y San Millán y Santa Eulalia, a extramuros, son de tres, como en las tierras de la llanura, pero además los dos últimos edificios de tan gran envergadura que nos dicen de una pujante y numerosa grey parroquial. Hay plantas centradas e iglesias en que la adición de una segunda nave genera el aspecto de iglesia de dos. Y hubo monasterios, de los que aún subsisten restos *in situ*, por supuesto extramuros.

Veamos algunos ejemplos. Mientras que en San Juan, y tal vez en San Esteban, persisten vestigios de antiguas estructuras integradas en el edificio románico, San Millán, en el arrabal de su nombre, es iglesia trazada *ex novo*, sobre un cementerio mozárabe sí y con un campanario anterior que fue respetado, pero el edificio que nos es dado ver es el resultado de un proyecto llevado a buen puerto, aunque con los cambios de rumbo que en toda travesía se imponen. San Millán, con sus tres naves y correspondientes ábsides y crucero no resaltado en planta se ha puesto en relación, y todos los investigadores vienen aceptándolo, con la catedral de Jaca. Incluso se llega a pensar que su comitente pudo haber sido el rey aragonés Alfonso I el Batallador, que también reinó en Castilla entre 1109-1126 y estuvo muy vinculado a Segovia. Sin embargo, no queda constancia documental que corrobore tal aserto. Al exterior se muestra magnífica, con los ábsides laterales limpios, sin decoración, ni tan siquiera columnillas en las ventanas, mientras que en el central se sigue la clásica ordenación mediante ejes verticales y horizontales. Ahora bien, la ausencia de la imposta del alféizar le asimila al modelo de El Salvador de Sepúlveda, no al de San Miguel de Fuentidueña, en el que la retícula del ábside llega a colmo, y que ha de ser la preferida en la ciudad. El interior es un eco del exterior, de tal suerte que los ábsides laterales están desnudos, mientras que en el central se despliega toda una teoría de arquerías ciegas que imponen un ritmo vital a la cabecera. San Millán plantea algunos problemas, por ejemplo el de su cubrición. Desde luego la cabecera y el brazo del crucero lle-

van bóveda, pero el ritmo pilar fuerte pilar débil parece exigir armadura –de hecho hace años aparecieron restos de una, excelente muestra de carpintería hispanomusulmana–, lo que entra en contradicción con los responsiones en las paredes y con el muro compuesto del lado norte, tratamiento que sugiere más bien bóveda. La solución más interesante, pero no única en la ciudad, es la del crucero, que lo hace con bóveda esquifada, sobre trompas, y con dobles pares de nervios de raíz hispanomusulmana. No podía faltar el atrio, que se extiende no sólo a lo largo del costado meridional, sino también del septentrional.

En San Millán, edificio construido con buena sillería y con uno de los contados tímpanos con relieves, no deja de sorprender el fuerte influjo hispanomusulmán; desde la bien singular armadura, hasta la bóveda del crucero, pasando por los numerosos canes de rollos, influjo perceptible en otros puntos de la ciudad, bien sea en la arquitectura religiosa o en la civil, y no tanto, paradójicamente, en la "mudéjar". Queda una pregunta que formular con respecto a este ambicioso edificio, cual es el de su tamaño, que sólo tuvo su parangón en Santa Eulalia. Entiendo que, al margen de los comitentes, la amplitud viene condicionada por lo populoso del arrabal en que se enclava, no en vano en San Lorenzo, en el arrabal de las huertas y molinos, se pretendió ampliar la parroquia con la reconstrucción de una cabecera con tres ábsides. Ciertamente quedó en ciernes, pero el intento nos dice de la pujanza de los barrios extramuros frente a los de intramuros, donde a excepción de San Esteban y de San Juan de los Caballeros –y ya me he referido al porqué– las iglesias son de nave única, con cubierta de madera y ábside abovedado.

No fue la iglesia de tres naves la popularizada, sino la de nave única, como lo fue en toda la provincia. Sería absurdo, pues, repetir lo ya dicho, ahora bien creo de interés referirme a ciertas peculiaridades que se detectan en algunos templos segovianos como puedan ser las cornisas extraordinariamente decoradas (San Juan de los Caballeros), los campanarios sobre el crucero (San Clemente) o el tema de la bóveda. Todas las iglesias en la ciudad se cubren con madera, salvo San Martín, donde a la singularidad de su planta se une la de su cubrición. Se trata de un edificio de tres naves, más un crucero no señalado en planta, y correspondientes ábsides. Aunque se enfatiza la nave central, lo cierto es que la disposición de las bóvedas y la situación del campanario configuran un edificio de planta centrada de nueve tramos. Los cuatro de los ángulos se cierran con aristas, los otros cuatro intermedios con cañones, cuya directriz se dirige al centro, espacio en el que se asienta el campanario. El juego de volúmenes es perfecto y tan sabia disposición llamó en su día la atención de Lampérez.

El caso de la Santísima Trinidad es muy instructivo. La iglesia era una de las parroquias de la nobleza segoviana, edificada toda con sillería. Se edificó en el lado septentrional de la ciudad, en aquel punto donde se inicia la abrupta pendiente que desciende hacia el valle del Eresma, zona toda ella sometida a movimientos del suelo. El maestro de la Santísima Trinidad quiso levantar el campanario sobre el tramo inmediato a la cabecera, con los consiguientes problemas de estabilidad que hubo de resolver introduciendo fajones supletorios y reforzando arcos. También intentó abovedar con medio cañón la nave, sin embargo no pudo llevarlo a término porque la estructura se resintió. Hoy permanecen los riñones de la bóveda –sobre la contemporánea– y los arcos fajones, como mudos testigos de la tentativa. Los muros del campanario, los refuerzos de la cabecera y los arbotantes del lado norte nos hablan muy a las claras de una estructura en precario, resultado de la no adecuación entre lo proyectado por el maestro y el suelo en que cimentaba.

Queda por último un ejemplo asaz peregrino para completar los tipos de iglesias existentes en Segovia; me refiero a la muy popular de la Vera Cruz, situada extramuros, al borde del camino que lleva a Zamarramala y completamente aislada. La iglesia siempre ha llamado la atención, tanto por la singularidad de su planta como por los significados esotéricos que para algunos conlleva. Durante mucho tiempo, y justo por lo peculiar, se la puso en relación con la orden del Temple. Hoy sabemos que fue de la del Santo Sepulcro, éste es en realidad su nombre, y fue consagrada en 1208.

El paso del tiempo

La Historia no se detiene y el paso del tiempo se hizo sentir sobre las iglesias de la provincia y de la ciudad, de tal modo que pocas escaparon al remozamiento y puesta al día que los edificios exigen. Solamente las muy humildes, de aldeas con pocos vecinos, permanecieron más o menos en su ser. Durante las postrimerías del gótico algunas fueron dotadas de capillas o de bóvedas de crucería. También el Renacimiento dejó su impronta, con gran respeto, en ocasiones, para lo ya existente, tal es el caso de las cornisas del atrio de San Martín, o de los capiteles de los atrios de la Santísima Trinidad y de San Millán, en que sólo el ojo perspicaz y acostumbrado puede discernir lo que corresponde a uno u otro estilo. Así mismo, el barroco mostró consideración para las viejas fábricas, y si bien en algunas se sustituyeron las cabeceras (San Esteban, en Segovia), en la mayor parte los fieles, sin duda por la escasez de dinero, se limitaron a revestirlas y engalanarlas con blancas yeserías, pero sin alterarlas en lo esencial. Incluso cuando la devoción al Santísimo Sacramento hizo necesarias capillas para dicho culto, se adosaron a la cabecera o al costado, sin forzar la estructura.

Más duro se mostró el siglo XIX con Segovia, siglo vacío y estéril en lo creativo, pero muy destructor y dañino para nuestro patrimonio. A los estragos causados por la desamortización hemos de añadir aquellos otros originados por un malentendido sistema económico y de desarrollo urbano. Es así como, para permitir el paso de los tranvías, alinear calles y ensanchar plazuelas, se eliminaron los cementerios (San Millán, San Lorenzo) y se demolieron varias iglesias[27].

Pero en esta historia de intervenciones a la moda, de destrucciones y sustituciones, de recuperación y puesta en valor de las estructuras originales hay algo que llama la atención y es el tema de las cubiertas. Por encima de tantas bóvedas barrocas, que tapan y encubren las armaduras de madera, quedan ejemplares muy bien conservados y de fácil datación cuando existe decoración, pero de lo contrario, ¿a qué atenernos? Dicho de otra manera, ¿qué ocurre cuando carecen de toda moldura? San Millán de Segovia preservó durante cientos de años parte de la armadura original –excepcional como es de sobra conocido– sobre la bóveda barroca, pero

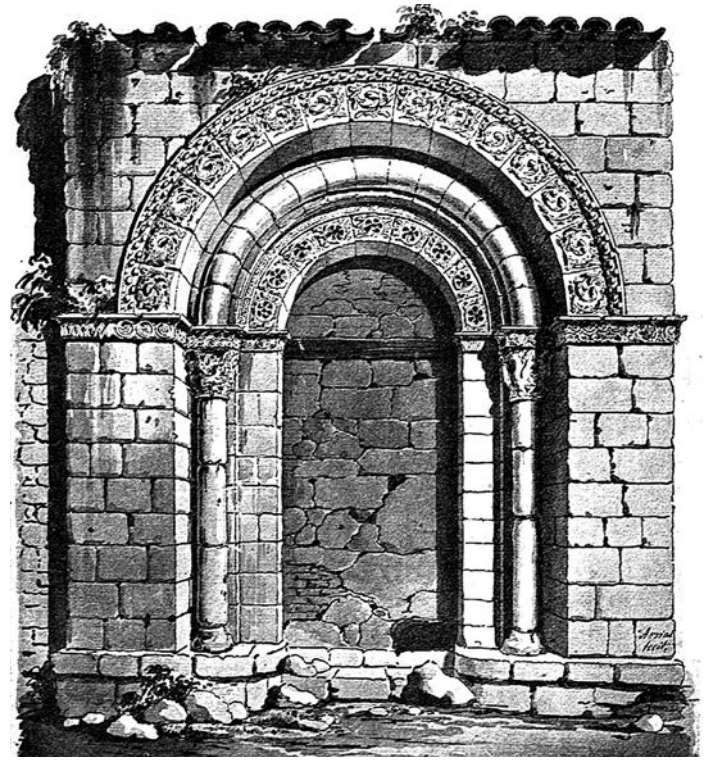

Portada de San Román de Segovia, según dibujo de Avrial

otras muchas iglesias, sobre todo aquellas de pobres comunidades, nunca tuvieron un alfarje de tal categoría, sino, casi con toda certeza, armaduras de par e hilera, de rollizo o de sencillas vigas apenas desbastadas. Y es aquí donde se plantea el dilema: ¿cómo asignarlas a un estilo? Desde luego las armaduras de algunas iglesias son de los siglos XV y XVI, ahora bien, si éstas han llegado a nosotros en muy buen estado después de transcurridos cinco siglos, ¿qué movió a sustituir las originales románicas cuando sólo habían pasado trescientos años? ¿Si ha permanecido la armadura de San Millán, por qué no otras más modestas, que no pudieron renovarse sino sólo repararse y en las que nadie se ha detenido, porque carecen del atractivo del ornato? Tal vez un conocimiento más profundo de la técnica de la carpintería de lo blanco deparara sorpresas, algo muy necesario porque es un mundo en trance de desaparición.

El románico civil

A finales del siglo XI se repoblaron Sepúlveda, Cuéllar y Segovia, amén de otras localidades de la provincia. En ellas residía el poder y la administración, eran asiento de artesanos, lugares de comercio y centros de colonización de amplios territorios. Contaban con las parroquias suficientes para atender las necesidades espirituales de los vecinos –y en el caso de Segovia, con la catedral– pero también con castillos y fortalezas para protección de aquellos, y por supuesto, con viviendas y edificios comunales.

Son numerosos los castillos y otros tipos de defensa que se conservan en la provincia, cuyo aspecto responde a las grandes obras emprendidas durante el siglo XV, sin embargo, es obvio que los fundamentos de muchos responden a los siglos que nos ocupan. La dificultad de la datación, por lo que respecta en concreto a las murallas, estriba en que al ser obras eminentemente prácticas no consideran el ornato, y por consiguiente su ausencia dificulta la cronología –en las de Segovia los arcos ladrillo en algunas partes de los lienzos del lado sur vienen en nuestra ayuda–. En mi opinión, pues, casi todas las murallas de la provincia han de responder, por fuerza, a los años inmediatos a la repoblación, si no antes. Tal ocurre con las de Sepúlveda y Fuentidueña, unas inmersas en el caserío, las otras solitarias en el campo. Junto a estas obras de envergadura, existen también torres aisladas y fortalezas de reducida dimensión, por ejemplo en Laguna de Contreras.

La carencia de relieves en las murallas es un reto, sin duda ninguna, pero al menos puede conservarse documentación, directa o indirecta, sobre cuándo se levantaron o sobre reparaciones sucesivas, lo que no sucede con la arquitectura civil, ni directa ni indirectamente, de aquí el arduo problema que se infiere, porque sin duda parte de la ciudad románica permanece hoy. Tal es la tesis del Marqués de Lozoya por lo que respecta a Segovia, donde por fortuna sí subsisten elementos referenciales, cuales son los arcos de ingreso.

Como digo, Lozoya opinaba que, posiblemente, la ciudad románica subyaciese oculta por la actual. En mi opinión no cabe duda, y los hallazgos continuos vienen a corroborarlo. Así, no es infrecuente que, en ocasión de obras de remozamiento aparezcan en las fachadas o en el interior portadas u otros elementos que ratifiquen nuestra tesis. De hecho, en la última década ha aumentado en buena medida el número de edificios cuyo origen podemos remontar a la época que nos ocupa.

Esto es así, sin duda, pero entonces surge el porqué de tan rico conjunto, ya que no hay otra localidad en España, y pocas en Europa, que pueda rivalizar con Segovia en este aspecto. Se hace difícil comprender que tan sólo en la ciudad se registren cincuenta edificios en que se guarden uno o varios elementos románicos, desde la Torre de Hércules, conservada en su integridad, a la portada del convento de las *Juaninas*, una de las aparecidas hace pocos años. La nómina muy numerosa, si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido, las reformas a que todo tipo de vivienda está sometida, el cambio de gusto y aun los planes de ordenación urbana, suscita aquella pregunta: ¿por qué en Segovia? Se me hace extraño pensar que a ningún maestro se le hubiera ocurrido,

antes de llegar a esta ciudad, utilizar en la arquitectura civil las soluciones formales –son contados los ejemplos estructurales– empleadas en la arquitectura religiosa, y de hecho quedan testimonios, aunque escasos, en Soria, Zamora o León, por no hablar de otros edificios de singular relevancia en el territorio hispánico o allende las fronteras. ¿Dónde reside la clave?

No recuerdo arquitectura gótica civil hasta rebasada la mitad del XV, se hace muy numerosa en el XVI y declina en el XVII. Es en estas casonas donde salen a la luz las portadas y ventanas románicas embebidas en sus estructuras, que dicen a las claras cómo las familias nobles adecuaron los viejos palacios, heredados o comprados, al gusto del momento. Tal es el caso, por demás elocuente, del palacio de Mansilla, en que se sigue un proceso constructivo que se inicia en el XII y concluye en el XVIII. Ahora bien, no queda tan claro porqué los Falconi o los Solier respetaron la portada románica de su casa, en la que se limitaron a colocar, en el siglo XVI, sus armas en un dintel de granito. ¿Era una cuestión de prestigio? ¿Lo era también para el propietario de la casa nº 1 de la calle del Vallejo, que reordenó la fachada siguiendo los postulados barrocos y se limitó a sustituir, porque estaban desgastadas, las jambas de la portada románica? ¿Se sabía o, mejor, se intuía que aquellos arcos eran signo de antigüedad y por ende de linaje? Lo ignoro, y posiblemente nunca tengamos la respuesta, que no ha de sustentarse exclusivamente en motivos económicos, válidos sí para el barrio de las Canonjías pero no para otros edificios ajenos a él. E incluso conocidas las razones, ¿por qué se construyó tanto? Hubo de existir una sociedad con prestigio social y poder adquisitivo. Un grupo de hombres arriesgados prestos a rebasar la Sierra y adentrarse en el sur, pero que tienen en esa Segovia recién poblada sus raíces, familia, hogar y casa, y ésta ha de responder a la estirpe con la calidad, es decir, la buena arquitectura. Una arquitectura de piedra, con portadas dignas y estancias decoradas. La portada adquiere entonces el significado de emblema parlante de quien mora tras ellas. Y a juzgar por lo que aún queda debieron de ser muchas las familias económicamente pudientes.

Segovia tuvo que ser durante décadas un taller de cantería en continuo ejercicio. A diario resonaría el golpe de las hachas, que manejadas por los canteros daban forma al capitel de la iglesia y a la imposta del palacio. Otros operarios, menos hábiles, levantaban los muros de mampostería o de tapial. El resultado fue una ciudad que permanece en gran parte, si bien oculta por reformas posteriores, o tal vez patente, porque la mampostería es intemporal y sólo la talla le da nombre y encuadra en el tiempo. En menor grado acontece en otras localidades, por ejemplo en Maderuelo, Sepúlveda o Fuentidueña. Sea como fuere esta es la realidad y hemos de contar con ella.

Reconocer una iglesia románica no es difícil, otra cosa distinta será datarla. Identificar una vivienda de aquel momento es harina de otro costal. Alguien ha dicho que es más fácil hacerse una idea de la casa romana que de la medieval, lo que no extraña, ya que aquella permaneció en su ser cobijada por la ceniza y ésta no ha cesado de transformarse; nunca dejó de habitarse. Ahora bien, la gran ruptura con la forma tradicional de vivir –me refiero a la ocupación y uso de la casa– se produjo a fines del siglo XIX, por eso entiendo que bajo formas renacentistas permanecen ordenaciones de los siglos XII y XIII, tal como ocurre con los zaguanes, por no hablar de los sistemas constructivos. Pero ya que el tema es el románico, intentaré recrear una casa de este estilo, para lo que me serviré de la labor de campo y de las fuentes documentales.

Hacia 1120 el Concejo concedía a la catedral de Santa María un solar en el extremo de la ciudad, y cerca del Alcázar, donde edificar las viviendas para los canónigos. Por una serie de razones, de las que hablaré más por extenso en un capítulo dedicado al tema, las casas han llegado a nuestros días en relativo buen estado. En casi todas ha subsistido la parcela primigenia; en varias la distribución en planta; en otras, ciertos espacios, en la mayoría las portadas. Con un poco de paciencia se puede reconstruir el rompecabezas y levantar un edificio ideal, que puede corresponder al número 19 de la Calle de Daoiz, que tomo como referencia para describir una vivienda románica. El edificio tipo es de regular tamaño y de dos plantas. La fábrica es de mampostería –siempre usada en la cimentación– de tapial y de ladrillo. La sillería está presente en los huecos y en las cornisas; la madera en los entramados, aleros y tejados, y también en los conductos de agua.

La planta se divide en tres partes; la vivienda, el patio y el jardín. La fachada, hacia la calle principal, abre la puerta en un extremo, de tal suerte que el zaguán ocupa casi la crujía entera. En el extremo opuesto del zaguán y en disposición acodada está la puerta de paso al patio, sistema de clara progenie hispanomusulmana. Las dependencias de la planta baja, en que se desarrollan las funciones cotidianas como cocina, despensa, establos, etc., se ordenan en torno al patio, porticado en dos de sus lados, que es a su vez fuente de luz. En la planta alta se halla el "palacio" es decir, la parte noble con las cámaras y recámaras. La fachada posterior recae al fuertecillo o jardín, con árboles de todo tipo, especialmente frutales, casetas para aves y la privada o retrete. El patio es un elemento siempre presente en las casas de Segovia, no así en la provincia, en que puede existir o no.

Del románico en Segovia

Vista la persistencia de las fábricas antiguas, la diversidad y riqueza de soluciones constructivas, la variedad en las plantas y en los alzados, los distintos usos y funciones, el influjo islámico, etc., la pregunta es: ¿se puede hablar de un románico segoviano? Entiendo que no. Puedo decir que ese lenguaje común europeo manejado por tantas gentes, dispares por su nacimiento y cultura, bajo condiciones políticas y económicas muy distintas, en un medio geológico y geográfico diferente, pero unidos por una misma fe, ese leguaje común, digo, puede adquirir y adquiere, como es lógico, modismos, neologismos y peculiaridades que le identifican con un grupo o área muy concreto, pero que en nada alteran la esencia misma del estilo.

Es indudable que el románico no surgió por generación espontánea en estas tierras que están justo en la *extremadura,* en los confines de aquella Castilla que no hacía mucho había alcanzado su identidad histórica. La Sierra actuó como un rompeolas de las corrientes que llegaban del norte, de tal suerte que, una vez remansadas las aguas, pudo haberse originado otro flujo hacia el sur, allende la Sierra y, ahora, de manos de segovianos. En este sentido, el caso de Segovia capital es paradigmático. Es una ciudad habitada por gentes de distinto credo y procedencia, pero no lo olvidemos, no es una ciudad *ex novo* sino con un pasado histórico muy rico. Los "repobladores" no se asentaron sobre un vacío, y es posible que aprovecharan más de un resto del mundo romano y tardorromano, como lo confirman no sólo el Acueducto, cuya pervivencia no se explicaría por sí misma, sino los restos que han comenzado a aflorar. Esto explicaría ciertas formas constructivas. Otro tanto ocurre en Coca.

Y sobre esta urdimbre se fue pasando la trama –la repoblación– y se hizo un tejido nuevo. Los hombres del norte trajeron lo visto y aprendido en Aragón, en Burgos o en León. Lo aplicaron y difundieron, pero también lo mezclaron con el sustrato que aquí había. Y salieron piezas de mejor o peor calidad, pero todas hijas de unos mismos progenitores, hasta que la endogamia terminó, de puro agotamiento, en esterilidad. El románico se diluyó.

Estudiar los influjos y relaciones, los talleres, los préstamos, los comitentes, etc., intentar fijar en el tiempo, encajonar y adecuar a nuestros saberes aquello que es libre, que obedece a ciertas reglas, pero que a la postre responde a la voluntad de quien lo hace, es un excelente ejercicio científico, pero que se cierra en sí mismo. Un notable historiador de Segovia, Martínez de Pisón, que ha redactado una de las mejores historias de la ciudad, escribe a propósito del siglo XVI, siglo de extrema complejidad: *Pretender encerrar en él* [el capítulo en cuestión] *el siglo XVI segoviano es tan arriesgado como intentar meter el rayo en la redoma*[28]. Me permito adueñarme de la frase y aplicarla al tema que me ocupa. Hay románico en Segovia, y mucho, y el haber tanto, antes complica su análisis que lo facilita. Se peca por exceso y es posible que la acuciante necesidad de iglesias haya ido en detrimento de su calidad, especialmente por lo que se refiere el campo escultórico –a juicio del hombre del siglo XX, claro está–, pues en lo constructivo sería conveniente revisar muchos postulados sustentados por los exegetas, que suelen dar prioridad al tiempo y ceñirse a un esquema ideal y prefijado.

NOTAS

[1] DÍEZ HERRERO, A. y MARTÍN DUQUE, F., *Las raíces del paisaje,* Valladolid, 2006.

[2] En dicha centuria, exactamente en 1773, Tomás López de Vargas Machuca, geógrafo de S. M. traza el plano de la provincia de Segovia que abarcaba amplias zonas de las de Soria, Burgos, Valladolid y Madrid. La demarcación comprendía el condado de Chinchón; los partidos de Segovia, Íscar, Peñaranda de Duero, Pedraza, Fuentidueña, Riaza, Coca, Ayllón, Maderuelo, Montejo, Fresno de Cantespino, Cuéllar, Sepúlveda y Haza; los sexmos de Posaderas y Lozoya (Segovia); los de Ontalvilla, Navalmanzano, Montemayor, Valcorva y La Mata (Cuéllar), los ochavos de Cantalejo, la Sierra, Castillejo, Prádena y Bercimuel (Sepúlveda). En 1833 se procedía al recorte, con la segregación de amplios territorios que se incorporaron en las provincias vecinas, salvo en el caso de Ávila. El partido de Peñaranda pasó en su integridad a Burgos. Las tierras de la margen derecha del río Riaza, de los partidos de Ayllón, Maderuelo y Montejo, se agregaron a Soria y Burgos, al tiempo que San Martín del Casuar, hasta entonces en Soria, fue para Segovia por el sencillo hecho de estar en la margen izquierda. El partido de Haza, con su legendaria fortaleza, fue incluido casi en su totalidad en Burgos, así como los de Valcorva, Montemayor e Íscar –otra histórica plaza–, lo fueron en Valladolid. Parte del de Posaderas pasó a Ávila, a la que sin embargo se la sustrajeron Rapariegos, Montuenga, Codorniz, Aldeahuela del Codonal y Juarros de Voltoya, las dos primeras localidades con excelentes ejemplos de iglesias de ladrillo. Por el sur las crestas de la Sierra pusieron los límites, quedando en la provincia de Madrid los sexmos de Lozoya y Casarrubios y el condado de Chinchón, en cuyas tierras se levantan la cartuja del Paular y el monasterio de San Lorenzo de El Escorial. La superficie de la provincia quedó reducida a 6.949 km^2.

[3] GONZÁLEZ HERRERO, M., "La antigua provincia de Segovia (Notas de geografía histórica segoviana)", *ES*, XXI, 62-63, 1969, pp. 353-384.

[4] En 1950 se hizo coincidir la diócesis con la provincia, pasando a la segoviana Ayllón, hasta entonces en Sigüenza, y Martín Muñoz que lo era de Ávila.

[5] Está realizándose en estos momentos, por los señores Hernández y Moreno, el tomo correspondiente a Madrid, en que se zanjará esta cuestión.

[6] MARTÍNEZ MORO, J., *La Tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano, 1088-1500*, Valladolid, 1985.

[7] CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, D., "La parroquia de San Martín, en Segovia", *ES*, XXVIII, 82-84, 1976, pp. 175-255.

[8] "Esta torre fue comenzada en 1144. El maestro fue Dominicus Julián que era de San Esteban". RUIZ MONTEJO, I., *El románico de villas y tierras de Segovia,* Madrid, 1988.

[9] MARQUÉS DE LOZOYA, "La epigrafía en las iglesias románicas de Segovia", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXXIX, 1931, pp. 242-258.

[10] MARTÍN POSTIGO, Mª de la S., *San Frutos del Duratón. Historia de un priorato benedictino*, Segovia, 1970.

[11] *Segovia*: San Miguel, Santísima Trinidad, Santa Eulalia, San Facundo, San Gil, San Justo, San Salvador, San Sebastián, San Cebrián, San Quirce, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Martín, San Esteban, San Andrés, San Bartolomé, Santo Tomé, San Clemente, San Lorenzo, San Mamés, Santiago, San Marcos, Santo Sepulcro, San Antolín, San Millán, Santa Coloma, San Benito, San Román y San Pablo. *Turégano*: Santiago y San Miguel. *Fuentepelayo*: Santa María y San Salvador. *Sepúlveda*: San Millán, Santiago, Santa María, San Esteban, San Andrés, San Justo, San Pedro, San Sebastián, San Bartolomé, San Gil, San Martín, Santo Domingo, San Salvador y San Juan. *Fresno de Cantespino*: San Nicolás. *Maderuelo*: Santo Domingo, Santa Cruz, San Juan, San Salvador, San Miguel, San Millán, San Martín, San Andrés, Santa María y Santa Columba. *Cuéllar*: Santa María, San Sebastián, Santísima Trinidad, San Andrés, San Esteban, San Miguel. San Salvador, San Gil, San Pedro, San Bartolomé, San Cristóbal, San Juan, Santa Marina, San Martín, San Nicolás, Santiago, Santo Tomé y Santo Domingo. *Fuentidueña*: San Martín, San Esteban, San Salvador, San Juan, San Miguel y Santa María. *Sacramenia:* San Martín y Santa Marina. *Coca*: Santa María, San Justo, San Adrián, San Saturnino, San Nicolás, San Justo y San Nicolás. *Párraces*: San Miguel. *Pedraza*: Santo Domingo, San Miguel, San Juan, Santa María y San Pedro. *Montejo*: San Andrés. *Aguilafuente*: Santa María y San Juan. Archivo Catedral de Segovia, Códices. B. 304.

[12] IZQUIERDO BERTIZ, J. Mª, "Mausoleo de época paleocristiana en Las Vegas de Pedraza (Segovia)", en *Segovia. Symposium de Arqueología romana*, Barcelona, 1977, pp. 213-221.

[13] MARTÍN POSTIGO, Mª de la S., *Santa María de Cárdaba. Priorato de Arlanza y Granja de Sacramenia*, (col. "Estudios y Documentos", XL), Valladolid, 1979. Como priorato del monasterio burgalés persistió hasta 1488, fecha en que pasó a manos del cisterciense de Santa María y San Juan de Sacramenia, monasterio fundado en las cercanías de Cárdaba, en 1141, por Alfonso VII. El priorato debió de ser siempre muy pequeño, pues tan sólo contaba con la presencia del prior y de un compañero. En 1835 fue desamortizado y vendido a un particular.

[14] CONTE BRAGADO, D. y FERNÁNDEZ BERNALDO DE QUIRÓS, I., *Introducción a la arqueología en el cañón del Duratón*, Segovia, 1993.

[15] San Briz, mencionada en el siglo XIV, servía de almacén a la de San Martín y fue derribada, hacia 1618, al construirse la cárcel. San Gudumían, o Gudianeja, se cita en 1290 y por última vez en 1332. Se la conoce después por San Cosme y San Damián y más tarde como San Gregorio. Tenemos referencias a San Cebrián (¿San Antón

el Viejo?) en 1448, demolida hacia 1643. De San Antolín, situada en el nº 8 de la calle de Ocho Ondategui aún quedaban restos en 1832.

[16] RUIZ HERNANDO, J. A., *La arquitectura de ladrillo en la provincia de Segovia. Siglos XII y XIII*, Segovia, 1988. Merino de Cáceres, J. Miguel, "La torre mozárabe de la iglesia de San Millán de Segovia", *ES*, XLVII, 104, 2004, pp. 19-41.

[17] ZAMORA CANELLADA, A., *Museo Zuloaga, Segovia. San Juan de los Caballeros. Guía breve*, Segovia, 1998.

[18] BIRLANGA TRIGUEROS, J. G. *et alii*, "Arte e Historia en Santa Cruz La Real de Segovia", *Oppidum*, I, 2005, pp. 143-198.

[19] RUIZ ALONSO, R., *El esgrafiado. Un revestimiento mural en la provincia de Segovia*, Segovia, 1988. Obra ya clásica y el mejor trabajo publicado hasta el momento.

[20] El esgrafiado fue cubierto cuando se restauraron las pinturas, dejando tan sólo un testigo.

[21] En la iglesia parroquial de Duratón el muro termina en una imposta horizontal, que sirve de alero al faldón del tejado de la nave, con el consiguiente vertido del agua sobre el del ábside y daño que de ello se sigue. Pudiera darse la circunstancia de que este tipo de remate no fuera sino el asiento de una posible espadaña de gran desarrollo, lo que no parece el caso de Duratón.

[22] Uno de los temas poco o nada estudiados es el de la pavimentación y el de las cubiertas de estos edificios. Atraído el historiador por la escultura, rara vez repara en los solados y cubriciones, que ningún atractivo ofrecen. Muchas iglesias sustituyeron las armaduras en los siglos XV y XVI o las encubrieron mediante bóvedas barrocas. El problema lo plantean aquellas iglesias en que no se efectuó ninguna reforma, por la sencilla razón de que no tenemos elementos formales que ayuden a datarlas, en cuyo caso hemos de pensar que en una simple armadura de par e hilera se pueden haber sustituido piezas, pero que, en esencia, permanece la original.

[23] Una caso excepcional en que parece no haber existido esta moldura tan lógica, pues señala el diámetro de la esfera (cuarto de esfera) es el de la iglesia soterrada de Santa Cruz de Segovia.

[24] La fecha, 1298. A.C. Sg. 1072.

[25] *Nuestro pueblo, que innumerable había concurrido al acto,* [bendición de los cimientos de la actual catedral] *concibió tanta devoción, que comenzó a mudar piedra de las ruinas de la iglesia antigua a la fábrica nueva; sin quedar ni plebeyo ni pobre que igualmente no asiese de las angarillas con tan religiosa emulación, que además del continuo trabajo que ofrecían a Dios en la fábrica de su templo, comenzaron a poner sobre la piedra, que llevaban en los carretones y angarillas, velas de ceras y en ellas dinero*. COLMENARES, *Historia de la Insigne Ciudad…*, II, p. 213.

[26] RUIZ MONTEJO, I., *El románico de villas y tierras de Segovia,* Madrid, 1988.

[27] Las cinco primeras siguientes lo fueron con anterioridad al siglo XIX: San Hilario o Santa Catalina; San Matías (1795); San Antón el Viejo (1642); Santo Domingo de los Barbechos o Santa Susana y San Bartolomé. Durante el siglo XIX: San Gil (1803), Santa Columba (1820), Santo Domingo de Silos, junto a Santa Cruz (1836), Santo Domingo de las Damas, parroquia de San Millán (?), San Mamés o Santa Lucía (?), Santiago (1836), San Pablo (1881), San Facundo (1884), San Antolín (1932).

[28] MARTÍNEZ DE PISÓN, E., *Segovia. Evolución de un paisaje urbano, Madrid, 1976.*